	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 58


**ACTA N° 054-2024**

**14 DE AGOSTO DEL 2024**

**SESIÓN ORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 051-2024.</b> <i>(Tiempo:5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO N° ASR-AUDI-004-2024, SOBRE TRÁMITE ACTAS JUNTA DIRECTIVA.</b> <i>Participantes: Celina Madrigal. (5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME VERBAL SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes. (5 min. presentación y 20 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME SOBRE SEVRI.</b> <i>Participantes: José Arce y Roxana Gómez. (20 min. presentación y 35 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO V</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>a. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, sobre sustitución de postes. (Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 2 de 58

**ACTA 054-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día miércoles catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario.

**INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**


**DIRECTORAS:** Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo, Secretaria. Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas con once minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Marilyn Solano Chinchilla no participa de la sesión, presentó justificación con antelación.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Indica don Lizandro Brenes: tenemos tres directores presentes, por lo que no tenemos quórum; quiero decirles que doña Marilyn (Solano) se comunicó conmigo por la tarde, hace poquito, parece que no pasó nada grave pero el hijo tuvo como un pequeño accidente entonces tenía que ir a recogerlo porque el carro está dañado y demás, entonces está con eso, ella me dijo que sí se conectaba pero que se conectaba un poquito tarde. Doña Rosario (Espinoza) ayer se comunicó conmigo, que también por temas laborales se iba a conectar un poco tarde y más bien me pidió que si teníamos que nombrar una

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 58

secretaría ad hoc para esta sesión porque no sabe a qué hora se podrá conectar, y don Alexander (Mejías) me dijo que se conectaba unos minutos pasadas las 6:00 p.m. por lo que no tenemos quórum. Entiendo que a partir de este momento correrían 15 minutos para tener alguna persona que se conecte y si no entonces no podemos sesionar; don Salvador (Padilla) no me ha dicho nada, entonces él tal vez puede conectarse y tener cuatro directores presentes para tener quórum. Yo sé que los otros dijeron que se iban a conectar en algunos minutos entonces lo que propongo es dar un receso de hasta por 15 minutos y que lo podamos interrumpir antes o lo interrumpimos en el momento que tengamos quórum; dice doña Georgina (Castillo) que doña Rosario (Espinoza) ya casi, entonces tal vez damos un receso de unos 5 minutos, nos vemos a las 18 (horas) con 07 (minutos).....

Decreta la Presidencia un receso de hasta por cinco minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: ya ingresó doña Rosario (Espinoza), buenas tardes.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: ya está llegando don Alexander (Mejías), entonces suspendemos el receso y reanudamos la sesión. Buenas tardes don Alexander (Mejías), ¿cómo está?.....

Saluda don Alexander Mejías: muy bien ¿y ustedes qué tal?.....

Externa don Lizandro Brenes: todo bien por dicha.....


Saluda doña Rocío Céspedes: muy bien don Alexander (Mejías), gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos cinco directores presentes, suspendemos el receso que habíamos programado, se reanuda la sesión.....

Al ser las seis horas con cuatro minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos autorizando la permanencia de las siguientes personas a quienes saludamos y les damos también las buenas tardes, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 58

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas tardes, gusto en saludarles, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo a don Edwin (Aguilar).....

Resalta doña Rocío Céspedes: está atrasado, me escribió.....

Indica don Lizandro Brenes: ok no hay ningún problema; mientras tanto saludamos a don Juan (Antonio Solano), de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....


Saluda doña Celina Madrigal: buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenas tardes a todos, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 051-2024.</b> <i>(Tiempo:5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO N° ASR-AUDI-004-2024, SOBRE TRÁMITE ACTAS JUNTA DIRECTIVA.</b> <i>Participantes: Celina Madrigal.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME VERBAL SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 58

		<i>(5 min. presentación y 20 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME SOBRE SEVRI.</b> <i>Participantes: José Arce y Roxana Gómez.</i> <i>(20 min. presentación y 35 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO V</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>a. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, sobre</i> <i>sustitución de postes.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: queda suficientemente discutido; con cinco directores presentes sírvanse levantar la mano quienes estén a favor.....

Señala don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, la ausencia del Director Padilla Villanueva y la Directora Solano Chinchilla.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 054-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....**


<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---------------------------------

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 051-2024**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 051-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: no habiendo manos levantadas, quedando suficientemente discutida, entonces la sometemos a votación, tenemos cinco directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 051-2024.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 58

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobada el acta N° 051-2024.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, la ausencia del Director Padilla Villanueva y la Directora Solano Chinchilla.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 051-2024.....**

<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
---------------------	--	--


**ARTÍCULO 4.- OFICIO N° ASR-AUDI-004-2024, SOBRE TRÁMITE ACTAS JUNTA DIRECTIVA.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° ASR-AUDI-004-2024., suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Profesional Auditoría Interna, la Licda. Marylú Castillo Soto, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad y la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Este punto será presentado por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos la palabra doña Celina (Madrigal), quien va a exponer el (oficio) N° ASR-AUDI-004-2024.....

Explica doña Celina Madrigal: gracias, en relación a este servicio de asesoría, está vinculado con una de las competencias que tiene este órgano con respecto a lo que es la autorización de los libros de contabilidad y de actas de aquellas dependencias que estén sometidas y que sean competencia institucional. A raíz de eso y dada la situación que es conocida por ustedes, vinculada a la omisión de la firma del voto disidente por parte de una persona miembro de esta Junta Directiva, resulta que tenemos hace 2.5 años, aproximadamente, que no hemos hecho ningún cierre o apertura de algún libro legal, básicamente estamos hablando de 220 actas sin la debida autorización por parte de esta Auditoría Interna, lo cual nos obligó a buscar algunas opciones o alguna vía legal para poder resolver la situación y así poder hacer el cierre y la apertura correspondiente; entonces emitimos este producto, se le hizo una consulta al Asesor Jurídico Institucional para que él nos indicara si existía la viabilidad legal para la JASEC de efectuar una nota indicando las razones por las cuales no se había tenido la firma por parte

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 58


de esta persona, que se habían hecho todas las gestiones correspondientes; efectivamente a raíz del criterio de conveniencia y oportunidad entonces es recomendable, y se le sugiere a este órgano que tome un acuerdo en donde consigne las diferentes circunstancias y las gestiones infructuosas que se han realizado para la obtención de la firma disidente, y se disponga por parte del Presidente de agregar una nota en las actas en el que se indique la imposibilidad o negativa del votante disidente a firmar.....

Hace ver doña Celina Madrigal: de igual forma ya habíamos emitido un servicio preventivo en el año 2023, relacionado con lo que es la normalización de la actividad de la administración de los libros, lo cual es parte del fortalecimiento del sistema de control interno y corresponde a normalizar todo lo que es el manejo de esos libros legales pero ya a nivel de la administración; esto lo que va a permitir es administrar, por lo menos, algunos riesgos vinculados con lo que es la legalización ya que el fin último de esta actividad es dar una garantía razonable de la autenticidad del libro y de la información que este contiene. Básicamente esa es nuestra asesoría, cualquier consulta con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Celina (Madrigal), doña Georgina (Castillo) si me ayuda a compartir la propuesta de acuerdo para someterlo a discusión de los compañeros, mientras tanto yo lo voy leyendo, ahí lo coloqué en el chat.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo y procede la Presidencia a dar lectura:.....

- *4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° ASR-AUDI-004-2024, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Profesional Auditoría Interna, la Licda. Marylú Castillo Soto, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad y la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....*
- *4.b. Designar a la Presidencia de Junta Directiva, para que, emita al final de cada tomo una nota con la lista de las actas que no tienen la rúbrica de la exdirectora Rita Arce Láscarez, en las que emitió su voto disidente, a pesar de las diferentes gestiones efectuadas mediante los diferentes correos y solicitudes realizadas por medio de los oficios N° JD-004-2024, N° JD-230-2024, y*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 58

*correo de recordatorio enviado con fecha del 12 de agosto del año en curso, para contar con estas firmas.....*

- *4.c. Solicitar al Personal de Junta Directiva para que, en conjunto con la Auditoría Interna, realicen las gestiones pertinentes para la apertura y cierre de los tomos de los periodos anteriores y de los tomos correspondientes al 2024.....*
- *4.d. Instruir a la Gerencia General, en la figura de la Profesional Nivel 2 Archivo para que presente, en un plazo de 15 días a partir de la firmeza del presente acuerdo, emita una propuesta de normativa que regule la actividad de los libros (actas, contables y otros) que lleva cada dependencia de JASEC.....*

Consulta don Lizandro Brenes: ¿yo no sé si 15 días o un mes?, eso es lo único que le pediría a la Administración, el Archivo depende de la Gerencia General ¿verdad?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: ¿son días hábiles o naturales?, porque como hay que crear una propuesta de normativa, no sé si doña Karen (Brenes) hasta donde conozco pudiera tener algo mapeado o levantado, entonces yo vería con buenos ojos, si ustedes me aceptan la propuesta, de darle un mes calendario.....


Indica don Lizandro Brenes: un mes calendario está bien, 30 días naturales, y ahí quedamos con la propuesta de acuerdo; indicar que según lo que conversé con doña Georgina (Castillo), el acuerdo también fue consultado a la Auditoría Interna. Buenas tardes don Salvador (Padilla), creo que ya se conectó.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas, ¿cómo están?, un gusto saludarles.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien por dicha, bienvenido. Lo sometemos a discusión; doña Ana Ruth (Vílchez), luego yo.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, bueno, manifestar mi satisfacción porque creo que ya estamos logrando solucionar una situación que nos tenía muy comprometidos a todos verdad, que es el



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 58

asunto de poder legalizar los libros de actas, así es que agradecerle a la Auditoría (Interna) y también a la Asesoría Jurídica que en algún momento hizo aportes valiosos para lograr una solución a esta situación que se tornaba cada vez más difícil, y pues seguir adelante, yo creo que es una buena decisión, con esto ya cerramos un capítulo importante y ya tenemos una experiencia, esperando que, Dios quiera, que no sucedan situaciones similares en el futuro. Muchas gracias.....


Comenta don Lizandro Brenes: gracias, yo levanté la mano. En la misma línea de doña Ana Ruth (Vílchez) viera que le agradezco muchísimo a doña Celina (Madrigal), a don Juan Antonio (Solano), a doña Georgina (Castillo), a todos los que han estado involucrados en este proceso, que aunque sonará muy básico el tema de la firma de actas pues nos tenían “trabados” verdad, cómo es posible que pasamos 2 años sin legalizar actas, eso es preocupante porque ese es el tema de la oficialización, entonces yo lo agradezco, veo que es una salida pues bastante eficiente, entonces de verdad doña Celina (Madrigal) por tomar la iniciativa y a las compañeras de la Auditoría Interna les agradezco muchísimo porque sí nos quita algún aprieto; (...) hoy a las compañeras de Junta Directiva y me dijeron que a pesar de la última carta donde doña Rosario (Espinoza) le comunicaba a la señora Arce (...) de reconocerle lo que quería revisar, pues me parece que aún no se ha tenido respuesta entonces creo que aquí está la alternativa y que además ya generamos jurisprudencia para, esperemos que no, pero para futuras situaciones. Entonces creo que ya esto nos da por cerrado el tema, y es un alivio definitivamente.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, ya leímos el acuerdo, lo tienen ahí en el chat, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime; si están (...) mantengan su mano levantada o levántenla otra vez.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 58

Señala don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con los seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la Directora Solano Chinchilla.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° ASR-AUDI-004-2024, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Profesional Auditoría Interna, la Licda. Marylú Castillo Soto, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad y la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....**

**4.b. Designar a la Presidencia de Junta Directiva, para que, emita al final de cada tomo una nota con la lista de las actas que no tienen la rúbrica de la exdirectora Rita Arce Láscarez, en las que emitió su voto disidente, a pesar de las diferentes gestiones efectuadas mediante los diferentes correos y solicitudes realizadas por medio de los oficios N° JD-004-2024, N° JD-230-2024, y correo de recordatorio enviado con fecha del 12 de agosto del año en curso, para contar con estas firmas.....**

**4.c. Solicitar al Personal de Junta Directiva para que, en conjunto con la Auditoría Interna, realicen las gestiones pertinentes para la apertura y cierre de los tomos de los periodos anteriores y de los tomos correspondientes al 2024.....**


**4.d. Instruir a la Gerencia General, en la figura de la Profesional Nivel 2 Archivo para que presente, en un plazo de 30 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo, emita una propuesta de normativa que regule la actividad de los libros (actas, contables y otros) que lleva cada dependencia de JASEC.....**

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 58


<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 5. INFORME VERBAL SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.**

Este informe será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....


Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, buenas noches; efectivamente vamos a proceder a darles un informe verbal sobre lo que aconteció en torno al tarifario. Como ustedes recordarán, en la sesión del jueves de la semana anterior se solicitó un ajuste en el acuerdo atendiendo las observaciones que la misma ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), en el proceso de prevenciones, nos había estado pidiendo y que se identificaron que era importante por la naturaleza que fueran conocidas y aprobadas en el seno de esta Junta Directiva; el mismo viernes se mandó la información, el día lunes nos pidieron unos ajustes en unos documentos, que eso como lo habíamos mencionado también en la sesión anterior, depende mucho del revisador de la documentación, satisfactoriamente antes del mediodía del lunes ya se había atendido ese pendiente y ya, como fue comunicado a ustedes el día de ayer, ya se tuvo la admisibilidad. ¿Qué es lo que continúa ahora?, bueno pues ahora están en la fase de revisión por parte de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), de nuestra parte atendiendo consultas, remitiendo información adicional, por ejemplo les cuento, hoy pidió uno de los revisores que necesitaba que le verificaran la ruta de conexión de unos archivos, se les facilitó; ayer hicieron una consulta por unos decimales y estamos en esa etapa ya de revisión, pero es en esa línea.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: estaríamos esperando que a la vuelta de un mes, mes y medio, se esté convocando a la audiencia pública; para quienes no conocen, ese es el espacio que abre la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) y que convoca por medios de comunicación masiva a la ciudadanía para que asistan a la audiencia y se aprovecha por parte de JASEC como peticionario del estudio pues hacer una exposición a la ciudadanía, esto generalmente en tiempos de pandemia era virtual, todavía se utiliza la virtualidad pero también se hace de manera presencial, nos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 58


dice don Víctor Torres que desde el año pasado se está utilizando doble modalidad entonces eso hace que no se necesite hacer o buscar un espacio muy grande; previo a la pandemia la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) en los últimos años había estado utilizando el gimnasio del Colegio Vicente Lachner acá en Cartago, entonces estaríamos esperando que ellos nos den fecha, lugar y hora, y también lo estaríamos informando. De nuestra parte informarles que se ha instruido por parte de don Gustavo (Redondo), don Edwin (Aguilar) y esta servidora a todos los compañeros para que colaboren en lo que se requiera.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: complementariamente es importante tener presente que hasta el viernes hay plazo para la actualización de indicadores semestrales de los PCE's (Proceso, Calidad, Electricidad), y hoy ya en horas de la tarde don Cristian Acuña nos informó que ya cumplimos con toda la información para ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos); así que no tendríamos por qué, si en la eventualidad el revisador quisiera verificar si JASEC ha cumplido los indicadores, que son los que hay que estar remitiendo para que luego salga el informe de calidad y continuidad del servicio, que ya había estado don Cristian (Acuña) acá, se presentan cada 6 meses y son en febrero y agosto, y ya se cumplió también con subir esa información al link de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) a donde hay que cargarlo. Entonces por parte de esta servidora sería la información que tengo respecto al tarifario; en el ambiente laboral, un ambiente muy positivo por parte del personal, sabemos que particularmente este estudio tenía un interés específico en cuanto al tema de salarios y por supuesto que somos conscientes, y así se hizo ver desde el año pasado cuando se trabajó desde darle contenido y hacer el proceso de contratación y todo lo que conllevaba, que éramos conscientes de la necesidad de contar con salarios competitivos, no sólo para un tema de motivación al personal de planta, sino evitar la fuga y ser un medio de atracción para nuevos talentos, y por supuesto que el resto de componentes del tarifario que buscan tener recursos frescos para diferentes inversiones y proyectos de corto y mediano plazo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 58

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes) por el informe; en discusión, la propuesta sería darlo por recibido nada más. Yo sí quisiera aprovechar la oportunidad, quizá de manera breve, para reiterar que efectivamente en esta segunda experiencia se ha denotado un compromiso técnico bastante importante para cumplir a cabalidad con el proceso; el auto de prevención que uno lee pues es un auto de prevención bastante básico en comparación con lo que ha sucedido verdad, y verificando otras experiencias, eso quiere decir que de entrada el proceso iba bastante bien. Además yo sé, bueno hoy que estaba preguntando, sé que por ejemplo Tarifas tiene dos vacantes verdad, seguimos con el tema de las vacantes que tarda bastante en conformar, pero que doña Rocío (Céspedes) sí le dieron equipo, yo sé que mandaron apoyo de Cuentas por Cobrar a Tarifas, una compañera, sé muy bien que se armó un equipo también en paralelo para lo que tiene que ver con la evaluación de los circuitos en términos de la capacidad de penetración para cumplir con lo que dispone la ley N° 10.086, que es la Ley de Generación Distribuida, que eso también fue lo que trabó un poco y retrasó el estudio tarifario, y también que los indicadores, inclusive aunque haya tiempo hasta el viernes, sé que la figura de don Marco Centeno que también ha colaborado mucho tanto con lo de los circuitos como con esto, ya está completado, como bien lo dice doña Rocío (Céspedes).....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: me parece que esta experiencia de petición de tarifa ha, de alguna manera, allanado por lo menos en la práctica, un proceso porque la misma ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), yo que revisé el informe técnico de aceptación de proceso, dice que cumplieron inclusive con el RE-0010-JD-2023, creo 2023-2024, que fue una directriz de la Junta Directiva de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) que dice cuáles son los incluyendo de admisibilidad incluyendo los cambios metodológicos y las nuevas tarifas; me parece que a veces no se valora pero cuando se hace tarifa y por ejemplo va un tema de un estudio salarial, que va hecho por un agente externo y en términos técnicos, se está pidiendo tarifa y eso habla no solamente de que podamos suministrar el servicio para toda la ciudadanía cartaginesa en las mejores condiciones,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 58

para que le sirva, para que funcione, para que se mueva la economía, para que se mueva el consumo, para que las familias puedan estar bien, para que la salud también pueda operar bien, sino también en estos términos estamos hablando de la calidad de vida de los trabajadores, entonces así de importante es, y así de importante se tomó en serio esto y bueno, ya va el proceso, ahora la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) va a entrar en un tema de un escrutinio básicamente de reconocimiento o no reconocimiento, de cálculos o no cálculos y bueno, ahí pueden pasar cosas pero estoy seguro que va a pasar algo que técnica y objetivamente corresponda; y con eso pues estamos en ese proceso positivo y agradecerle de verdad a los compañeros porque “se pusieron la camiseta” con esto en general, gracias por ello.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, sería la propuesta dar por recibido el informe verbal expuesto por la señora Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....


Indica don Lizandro Brenes: si lo tienen a bien, tenemos seis directores presentes, sírvanse levantar la mano para aprobarlo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, queda aprobado; es dar por recibido el informe, no hay que votar firmeza. Muchas gracias doña Rocío (Céspedes) y de verdad haga extensivo el agradecimiento a las personas involucradas.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la Directora Solano Chinchilla.....**

**5.a. Dar por recibido y tomar nota del informe verbal sobre estudio tarifario, presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**

.....  
 .....  
 .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 58

**ARTÍCULO 6. INFORME SOBRE SEVRI.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-641-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-037-2024 suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe Gestión Riesgos 2024; 4. Anexo #1 Metodología y resultados SEVRI; 5. Presentación gestión del riesgo institucional JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Roxana Gómez, Profesional del Departamento Planificación Institucional y el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional.

Comenta doña Rocío Céspedes: para este punto efectivamente está el personal de Planeamiento, ellos traen la ampliación que ustedes habían solicitado hace poco más de un mes, para atender algunas consultas e inquietudes sobre la gestión que se realiza en JASEC, igualmente en esa sesión doña Celina (Madrigal), doña Anelena (Sabater) y don Alexander (Mejías) habían hecho algunas consultas puntuales.

Nosotros a través de las compañeras de Junta Directiva les facilitamos a los compañeros de Planeamiento el extracto de la sesión para que ellos pudieran revisar y tener claro cuáles eran los alcances pretendidos en las consultas; igualmente de nuestra parte les hicimos llegar un oficio con algunas observaciones y esperaríamos pues que con la presentación de hoy se logren atender las consultas y por ende continuar con el proceso de gestión, se llama Sistema de Verificación Institucional de Riesgos, ¿es así don José (Arce)?, ya está por acá.....

Saluda don José Arce: buenas noches para todos, un gusto saludarles.....


Consulta doña Rocío Céspedes: buenas noches don José (Arce), espero que esté muy bien, ¿va a estar solo o viene doña Roxana (Gómez) también?.....

Responde don José Arce: doña Roxana (Gómez) está por acá también, sí señora.....

Externa doña Rocío Céspedes: ok perfecto, buenas noches.....

Señala don José Arce: sería el Sistema de Gestión de Riesgos.....

Saluda don Lizandro Brenes: ¿cómo está don José (Arce)? buenas tardes.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 58

Externa don José Arce: bien ¿y usted don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes: bien por dicha; yo sé que don José (Arce) sí, ¿doña Roxana (Gómez) también expuso la vez pasada verdad?, es para ver si recuerdo si la habíamos presentado o no, pero creo que sí los dos, entonces adelante compañero discúlpeme la interrupción. Ah bueno, perdón, creo que se conectó don Edwin Aguilar, que le damos las buenas noches.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches (...) situación personal, me incorporo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no se preocupe. Bienvenidos doña Roxana (Gómez) y don José (Arce) de nuevo, adelante por favor con la exposición.....


Explica don José Arce: muchas gracias, buenas noches para todos y todas, un gusto nuevamente compartir con ustedes. El día de hoy el objetivo de esta presentación es pues un poco darle seguimiento al informe que anteriormente se había presentado y también ver un poco las observaciones que los señores Directores y la Auditoría Interna nos habían realizado. Entonces nuestra compañera doña Roxana (Gómez) va a proceder a compartir la presentación y al final pues estaríamos atentos a ver todas aquellas observaciones que pudieran hacer de esta misma presentación, o si tuviese todavía alguna consulta de las anteriores, entonces adelante doña Roxana (Gómez), gracias.....

Saluda doña Roxana Gómez: buenas noches.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches, adelante.....

Explica doña Roxana Gómez: gracias; damos inicio con el informe de gestión de riesgo institucional, tenemos el objetivo, que es dar a conocer la gestión de administración y valoración del riesgo institucional del período vigente, con la finalidad de dar continuidad al establecimiento, funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, así como atender las observaciones tanto de los Directores de Junta Directiva, como de Auditoría Interna. Desde 2008 se han logrado evidenciar los riesgos reales que tiene la organización, se establecieron por parte de los encargados también así los controles, planes de acción según sea la necesidad de cada uno y según el



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 58

nivel en que los mismos puedan impactar el logro de los objetivos institucionales. Con respecto a la utilidad de la herramienta DELPHOS, y también para responder algunas de las preguntas que nos habían realizado anteriormente, a pesar de que los recursos han sido limitados a través de los años en cuanto a capacitaciones a nivel de riesgos, tanto para el personal encargado que seríamos nosotros como administradores, como también para los encargados y dueños de proceso que han logrado determinar la utilidad de la herramienta DELPHOS, el cual se estableció como metodología inicialmente para lo que sería la revisión y gestión de riesgos, así como la mejora continua.....

Continúa explicando doña Roxana Gómez: en el proceso de madurez, al establecerse planes de acción anteriormente, y desde hace bastantes años, por parte de los encargados los cuales a su vez tienen un proceso de madurez cada año, se busca que los controles sean cada vez más herméticos y logren así evitar posibles consecuencias negativas para la institución; y la metodología se basa en la Ley de Control Interno.....


**INFORME DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL SEVRI 2024**

**Objetivo**

- *Dar a conocer la gestión de administración y valoración del riesgo institucional del periodo vigente, con la finalidad de dar continuidad al establecimiento, funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), así como atender las observaciones de los Directores de Junta Directiva y Auditoría Interna.....*

**Antecedentes**

- *Desde 2008.....*
- *Utilidad de la herramienta DELPHOS.....*
- *Proceso de madurez.....*
- *Metodología basada en la Ley de Control Interno.....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 58


Hace ver doña Roxana Gómez: en esta parte ya en la metodología propiamente de la gestión de riesgos, se lleva a cabo, nosotros llevamos a cabo un cronograma de capacitaciones de auditorías de visita que abarcan a lo largo del año, desde la creación del nuevo modelo, del cambio de fechas, todo esto, y acá les voy a mostrar el cronograma que nosotros utilizamos.....

### Gestión de riesgos


#### 1. Metodología.....

Indica doña Roxana Gómez: en esta primera etapa, antes de 2023, ahora les voy a explicar un poquito más, se realizaban las etapas periódicas cada trimestre que abarcan aproximadamente desde el 1° de abril al 30 de junio, sería la primera etapa de identificación y actualización de los riesgos, acá pueden visualizar de igual forma los procesos, los departamentos, los responsables, la coordinación, esta etapa ya se llevó a cabo.....


SEVRI - 2024			
I-ETAPA : Identificación y actualización de Riesgos del 01/04/2024 al 30/06/2024			
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEVRI			
Grupo #1			
PROCESOS	DEPARTAMENTOS	RESPONSABLES	FECHA/HORA
01. GOBERNANZA	Gerencia General Junta Directiva	Rocío Céspedes / Enlace Guiselle Monge Georgina Castillo Vega / Mariana Vargas	16/05/2024 9:00 am a 10:30am
19. PASO	Salud Ocupacional y Servicio Médico	Francisco Granados Zúñiga	
20. PAAC	Archivo Central	Karen Brenes Masis	
21. PACS	Contraloría de Servicio	Jenny Rodríguez	
22. PAAJ	Asesoría Jurídica	Juan Antonio Solano Ramírez	
Grupo #2			
23. PASA	Responsabilidad Social y Ambiental	Alejandro Hernández Pacheco / Estefania Castillo	16/05/2024 10:30am a 12:00md
10. POID	Proyectos	Simon Marin	
16. PATH	Talento Humano (Jefe Departamento)	Arnold Mora Muñoz	
Grupo #3			
2. POGC	Comercialización (Director) Facturación y Recaudación Atención al Cliente	Rodolfo Sanabria Hernández Kathya Solorzano Hugo Murillo Moya	16/05/2024 1:30pm a 03:00pm
3. POCO	Comercialización (Director) Operación Comercial (Jefe de Area)	Rodolfo Sanabria Hernández Laura Solano /Deyanira Vigott	
04. POME	Comercialización (Director) Mercadeo y Ventas Comunicación Corportativa	Adrian Bonilla Hidalgo Gloriana Meneses Aguilar	
07. POSC	Comercialización (Director)	Rodolfo Sanabria Hernández	
08. POGI	Comercialización (Director) Control de Contenidos	Rodolfo Sanabria Hernández Eddy Martinez Picado	
9. PORT	Comercialización (Director) Operación de la Red	Ricardo Solano Avila	
17. PAIC	Comercialización (Director) Planificar y Administrar la Red	Wagner Solano Solano	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>&lt; &gt;</span> <span>I Etapa</span> <span>II Etapa</span> <span>III Seguimiento</span> <span>+</span> </div>			

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 58

Hace ver doña Roxana Gómez: posteriormente acá tenemos el cronograma, de igual forma, de la segunda etapa que corresponde a la autoevaluación del riesgo controlado, abarca aproximadamente entre el 1° de julio y el 30 de setiembre.....


 <b>SEVRI - 2024</b> <b>II-ETAPA : Autoevaluación del Riesgo Controlado del 01/07/2024 al 30/09/2024</b> <b>CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEVRI</b>			
<b>Grupo #1</b>			
PROCESOS	DEPARTAMENTOS	RESPONSABLES	FECHA/HORA
01. GOBERNANZA	Gerencia General Junta Directiva	Rocio Céspedes / Enlace Guiselle Monge Georgina Castillo Vega / Marianela Vargas	21/08/2024 9:00 am a 10:30am
19. PASO	Salud Ocupacional y Servicio Médico	Francisco Granados Zúñiga	
20. PAAC	Archivo Central	Karen Brenes Masis	
21. PACS	Contraloría de Servicio	Jenny Rodriguez	
22. PAAJ	Asesoría Jurídica	Juan Antonio Solano Ramírez	
<b>Grupo #2</b>			
23. PASA	Responsabilidad Social y Ambiental	Alejandro Hernández Pacheco / Estefania Castillo	21/08/2024 10:30am a 12:00md
10. POID	Proyectos	Simon Marin	
16. PATH	Talento Humano (Jefe Departamento)	Arnold Mora Muñoz	
<b>Grupo #3</b>			
2. POGC	Comercialización (Director) Facturación y Recaudación Atención al Cliente	Rodolfo Sanabria Hernández Kathya Solorzano Hugo Murillo Moya	21/08/2024 1:30pm a 03:00pm
3. POCO	Comercialización (Director) Operación Comercial (Jefe de Area)	Rodolfo Sanabria Hernández Laura Solano /Deyanira Vigott	
04. POME	Comercialización (Director) Mercadeo y Ventas Comunicación Corporativa	Adrian Bonilla Hidalgo Gloriana Meneses Aguilar	
07. POSC	Comercialización (Director)	Rodolfo Sanabria Hernández	
08. POGI	Comercialización (Director) Control de Contenidos	Rodolfo Sanabria Hernández Eddy Martinez Picado	
09. POSC	Comercialización (Director)		

Señala doña Roxana Gómez: y por último tenemos la tercera etapa que sería ya las auditorías de visita, la tercera etapa corresponde al seguimiento de los planes de acción.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 58

SEVRI - 2024				
III-ETAPA : Auditorias de visita (Seguimiento) 01/10/2024 al 31/12/2024				
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEVRI				
AREAS	FECHA	ENCARGADO	HORARIO	REPROGRAMACION
01. GOBERNANZA	Octubre	Gerencia General	Por definir	
		Junta Directiva	Por definir	
19. PASO	Octubre	Salud Ocupacional y Servicio Médico	Por definir	
20. PAAC	Octubre	Archivo Central	Por definir	
21. PACS	Octubre	Contraloría de Servicio	Por definir	
22. PAAJ	Octubre	Asesoría Jurídica	Por definir	
23. PASA	Octubre	Responsabilidad Social y Ambiental	Por definir	
10. POID	Octubre	Proyectos	Por definir	
16. PATH	Octubre	Talento Humano (Jefe Departamento)	Por definir	
	Octubre	Facturación y Recaudación	Por definir	
2. POGC		Atención al Cliente	Por definir	
		Comercialización (Director)	Por definir	
3. POCO	Noviembre	Operación Comercial (Jefe de Area)	Por definir	
04. POME	Noviembre	Mercadeo y Ventas	Por definir	
		Comunicación Corporativa	Por definir	
07. POSC	Noviembre	Comercialización (Director)	Por definir	
08. POGI	Noviembre	Comercialización (Director)	Por definir	
		Control de Contenidos	Por definir	
9. PORT	Noviembre	Comercialización (Director)	Por definir	
		Operación de la Red	Por definir	
17. PAIC	Noviembre	Planificar y Administrar la Red	Por definir	
11. FAG	Noviembre	Fondo de Ahorro y Garantía (FAG)	Por definir	
	Noviembre	Servicios Financieros (Jefe de Area)	Por definir	
		Cuentas por Cobrar	Por definir	
12. PARF		Contabilidad	Por definir	
		Presupuesto y Control	Por definir	
		Tarifas	Por definir	
		Tesorería	Por definir	
13. PALI	Diciembre	Servicios Administrativos (Jefe de Area)	Por definir	
		Almacén Central	Por definir	
	Diciembre	Proveeduría	Por definir	

Explica doña Roxana Gómez: para comentarles un poco sobre la identificación de los riesgos, y como les comentaba anteriormente, desde el 2023 y anteriores nosotros generábamos una matriz que es donde los encargados incluían la información, todo lo que son las causas, las consecuencias, los controles, los planes de acción, una vez que incluían la información dentro de esta matriz el profesional que estaba a cargo incluía la información dentro de la herramienta DELPHOS, sin embargo, nosotros recientemente, ya para este periodo, hemos identificado que puede incurrir en cierta forma en algún riesgo en el traslado de información de matrices en Excel al sistema, entonces nosotros identificando este riesgo nos dimos a la tarea de coordinar con el consultor y empezar a desarrollar una metodología nueva, más interactiva, que sea en línea, donde las personas o los enlaces puedan ingresar directamente para realizar las etapas de identificación y evaluación del riesgo pero directamente dentro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 58

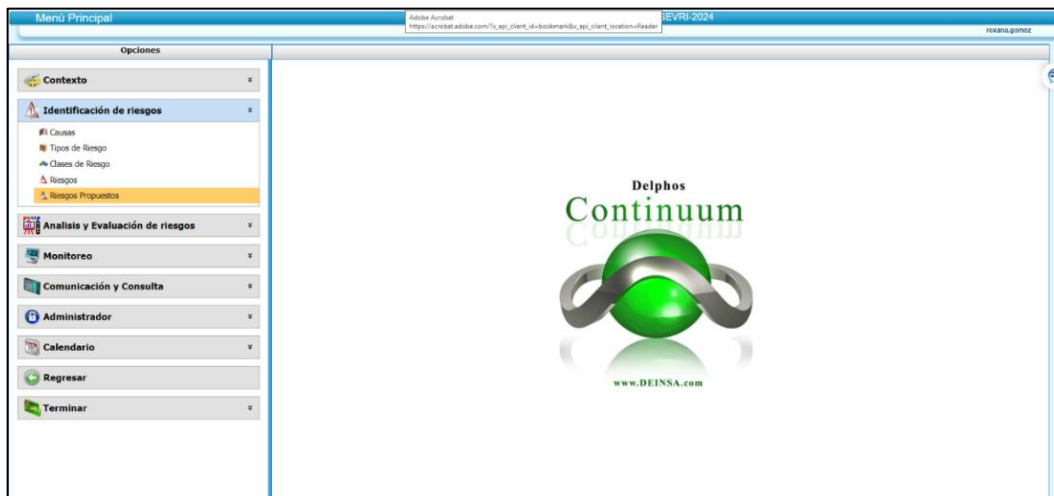
de la herramienta, entonces cada persona ingresa a un modelo que nosotros le llamamos “riesgo propuesto”, nosotros empezamos a implementar esta metodología ya para este periodo, donde las personas crean como un espejo del riesgo real y esta metodología es muy importante porque ellos ingresan y realizan todas las modificaciones, ya sea identificar un riesgo nuevo, actualizar un riesgo que ya existe, actualizar sus controles en esta primera parte, o incluso los planes de acción y esto va a permitir que nosotros podamos realizar una revisión integral de cada riesgo, la redacción, que todo sea de acuerdo al marco orientador, de acuerdo a la Ley de Control Interno y nosotros vamos a aprobar o a rechazar esa solicitud que generan las personas, en este caso los enlaces.....


**Gestión de riesgos**

**2. Etapas para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI).....**

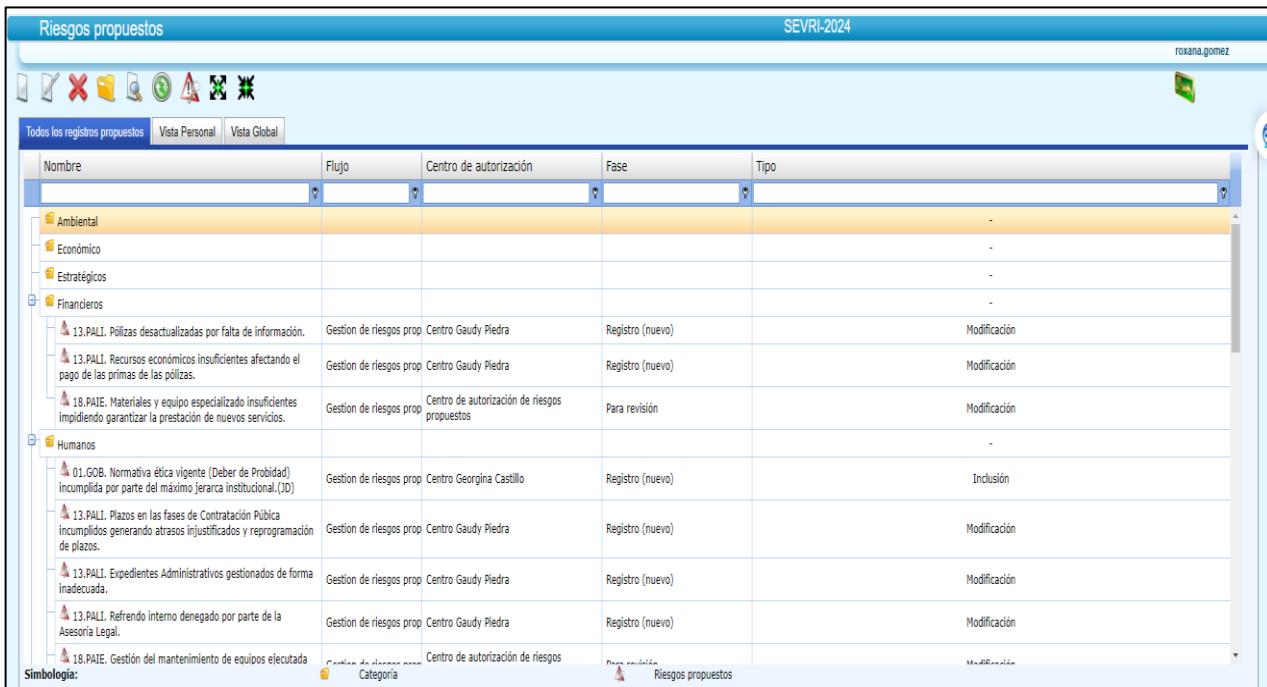
- *Identificación de riesgos. (Estructuración de riesgos bajo modalidad de Procesos).....*
- *Evaluación de riesgos y controles.....*
- *Seguimiento y control de los planes de acción.....*

Señala doña Roxana Gómez: acá les voy a mostrar únicamente un poquito verdad, porque sí es bastante información, pero para que ustedes tengan una idea de cómo se realiza esta primera etapa, entonces los enlaces ingresan y en esta cejilla que se llama “riesgos propuestos” .....




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 58

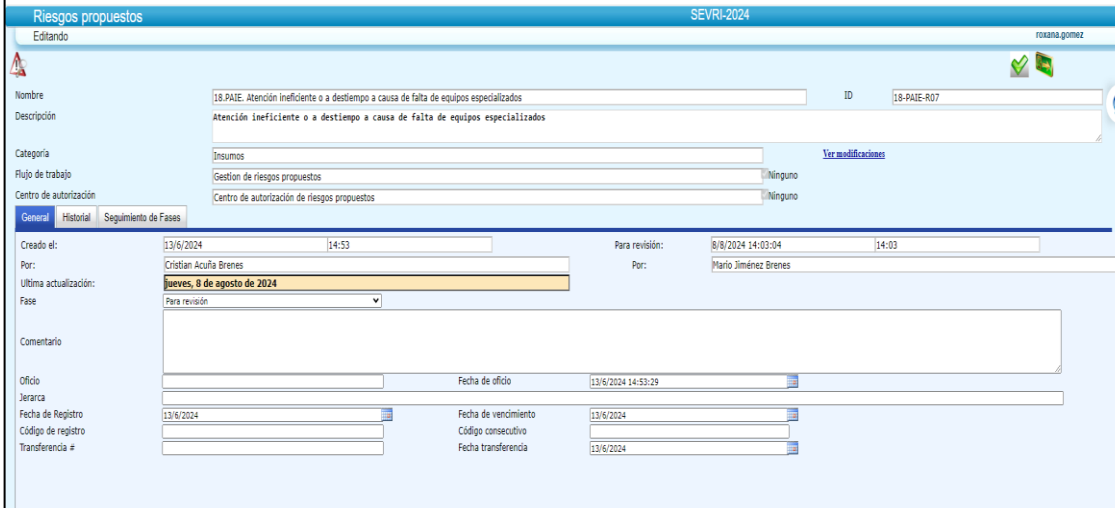
Indica doña Roxana Gómez: aquí ellos ingresan y posteriormente empiezan a llamar los riesgos, desde los riesgos originales a una vista propuesta, así es como se llama en el sistema, entonces cada persona con su usuario, con sus permisos respectivos, que ya fueron asignados anteriormente, ingresan y realizan lo que sería la modificación.....



Nombre	Flujo	Centro de autorización	Fase	Tipo
<b>Ambiental</b>				-
<b>Económico</b>				-
<b>Estratégicos</b>				-
<b>Financieros</b>				-
13.PALL. Pólizas desactualizadas por falta de información.	Gestion de riesgos prop	Centro Gaudy Piedra	Registro (nuevo)	Modificación
13.PALL. Recursos económicos insuficientes afectando el pago de las primas de las pólizas.	Gestion de riesgos prop	Centro Gaudy Piedra	Registro (nuevo)	Modificación
18.PAIE. Materiales y equipo especializado insuficientes impidiendo garantizar la prestación de nuevos servicios.	Gestion de riesgos prop	Centro de autorización de riesgos propuestos	Para revisión	Modificación
<b>Humanos</b>				-
01.GOB. Normativa ética vigente (Deber de Probidad) incumplida por parte del máximo jerarca institucional.(JD)	Gestion de riesgos prop	Centro Georgina Castillo	Registro (nuevo)	Inclusión
13.PALL. Plazos en las fases de Contratación Pública incumplidos generando atrasos injustificados y reprogramación de plazos.	Gestion de riesgos prop	Centro Gaudy Piedra	Registro (nuevo)	Modificación
13.PALL. Expedientes Administrativos gestionados de forma inadecuada.	Gestion de riesgos prop	Centro Gaudy Piedra	Registro (nuevo)	Modificación
13.PALL. Refrendo interno denegado por parte de la Asesoría Legal.	Gestion de riesgos prop	Centro Gaudy Piedra	Registro (nuevo)	Modificación
18.PAIE. Gestión del mantenimiento de equipos ejecutada	Gestion de riesgos prop	Centro de autorización de riesgos propuestos	Para revisión	Modificación

Resalta doña Roxana Gómez: esta primera parte, cuando ya ellos tienen todo actualizado ellos pueden poner en esta fase que está acá lo ponen para aprobación, y nosotros conforme a la revisión que realizamos según el marco orientador aprobamos o rechazamos la solicitud, ya una vez que se aprueba entonces pasaríamos a lo que sería el riesgo real como tal.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: <p>14/02/2024</p>	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: <p>00</p>	Página: <p>23 de 58</p>



**Riesgos propuestos** SEVRI-2024

Editando

Nombre: 18.PAIE. Atención ineficiente o a destiempo a causa de falta de equipos especializados ID: 18-PAIE-R07

Descripción: Atención ineficiente o a destiempo a causa de falta de equipos especializados

Categoría: Insumos [Ver modificaciones](#)

Flujo de trabajo: Gestion de riesgos propuestos Ninguno

Centro de autorización: Centro de autorización de riesgos propuestos Ninguno

General Historial Seguimiento de Fases

Creado el: 13/6/2024 14:53 Para revisión: 8/8/2024 14:03:04 14:03

Por: Cristian Acuña Brenes Por: Mario Jiménez Brenes

Última actualización: **Jueves, 8 de agosto de 2024**

Fase: Para revisión

Comentario:

Oficio: Fecha de oficio: 13/6/2024 14:53:29

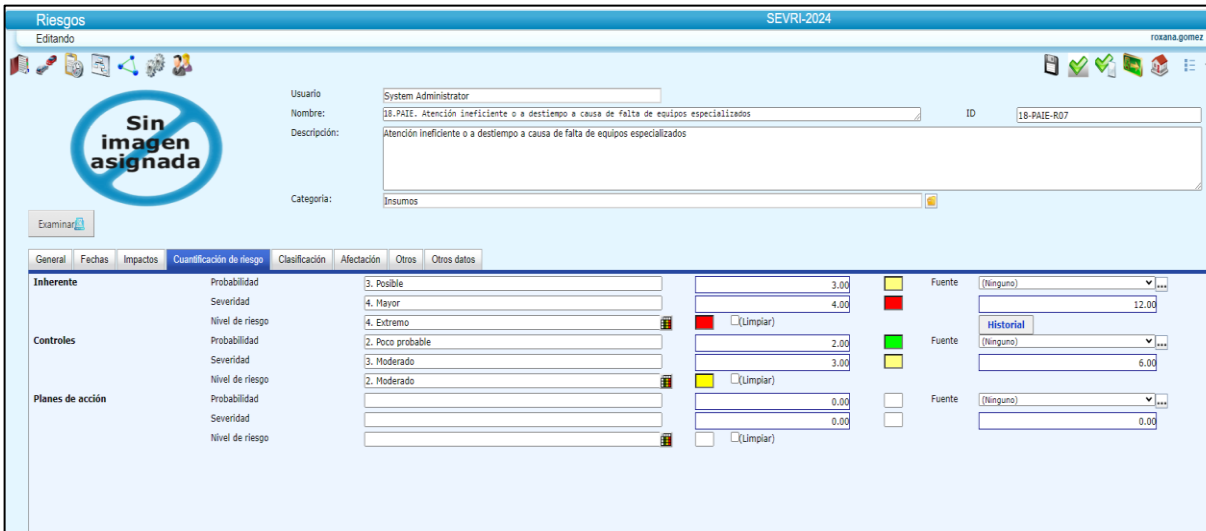
Jerarca:

Fecha de Registro: 13/6/2024 Fecha de vencimiento: 13/6/2024

Código de registro: Código consecutivo:

Transferencia #: Fecha transferencia: 13/6/2024

Hace ver doña Roxana Gómez: esta es una ventana de riesgo real, así a “grosso modo”, porque sí son muchos apartados, sin embargo aquí les muestro lo que es la cuantificación del riesgo, que eso más adelante se los voy a leer, donde ellos en base a los riesgos inherentes que son riesgos sin aplicación de controles, ellos ya pueden establecer acá directamente lo que son los controles, pueden realizar su evaluación en cuanto a la probabilidad, de la severidad a nivel de riesgo, al impacto que pueda tener en la organización, de hecho en este menú que está acá arriba tenemos lo que son las causas, las consecuencias, los controles, las dependencias.....



**Riesgos** SEVRI-2024

Editando

Usuario: System Administrator

Nombre: 18.PAIE. Atención ineficiente o a destiempo a causa de falta de equipos especializados ID: 18-PAIE-R07


Descripción: Atención ineficiente o a destiempo a causa de falta de equipos especializados

Categoría: Insumos

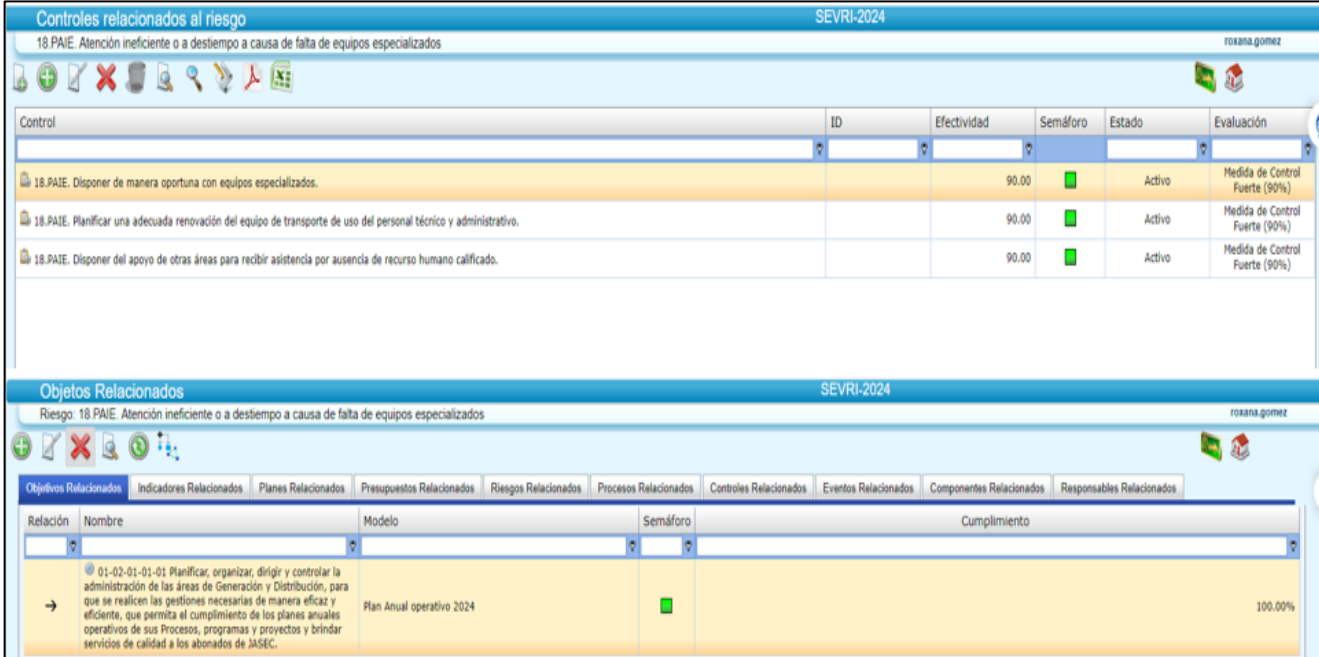
Examinar

General Fichas Impactos **Cuantificación de riesgo** Clasificación Afectación Otros Otros datos

Elemento	Probabilidad	Severidad	Nivel de riesgo	Acción	Valor	Fuente
Inherente	3. Posible	4.00	12.00		3.00	(Ninguno)
	4. Mayor	4.00	12.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	4.00	
	4. Extremo	4.00	12.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	4.00	
Controles	2. Poco probable	2.00	6.00		2.00	(Ninguno)
	3. Moderado	3.00	6.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	3.00	
	2. Moderado	3.00	6.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	3.00	
Planes de acción	0.00	0.00	0.00		0.00	(Ninguno)
	0.00	0.00	0.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	0.00	
	0.00	0.00	0.00	<input type="checkbox"/> (Limpiar)	0.00	

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 58

Señala doña Roxana Gómez: acá también les pongo un ejemplo del objetivo relacionado, que eso también creo que en algún momento nos habían consultado, cada riesgo está relacionado ya sea al plan operativo o al plan estratégico, entonces en este caso les pongo un ejemplo de lo que sería Distribución, viene el riesgo y lo que sería el objetivo relacionado al que está.....



The screenshot displays two sections of a risk management system. The top section, 'Controles relacionados al riesgo', shows a table of controls for the risk '18.PAIE. Atención ineficiente o a destiempo a causa de falta de equipos especializados'. The bottom section, 'Objetos Relacionados', shows a table of related objectives for the same risk.


Control	ID	Efectividad	Semáforo	Estado	Evaluación
18.PAIE. Disponer de manera oportuna con equipos especializados.		90.00	■	Activo	Medida de Control Fuerte (90%)
18.PAIE. Planificar una adecuada renovación del equipo de transporte de uso del personal técnico y administrativo.		90.00	■	Activo	Medida de Control Fuerte (90%)
18.PAIE. Disponer del apoyo de otras áreas para recibir asistencia por ausencia de recurso humano calificado.		90.00	■	Activo	Medida de Control Fuerte (90%)

Relación	Nombre	Modelo	Semáforo	Cumplimiento
→	01-02-01-01-01 Planificar, organizar, dirigir y controlar la administración de las áreas de Generación y Distribución, para que se realicen las gestiones necesarias de manera eficaz y eficiente, que permita el cumplimiento de los planes anuales operativos de sus Procesos, programas y proyectos y brindar servicios de calidad a los abonados de JASEC.	Plan Anual operativo 2024	■	100.00%

Indica doña Roxana Gómez: eso sería la parte de identificación de riesgos, lo que se pretende lograr es que los encargados de los procesos puedan crear nuevos riesgos, como les comentaba, y evitar posibles materializaciones. En lo que sería la etapa de evaluación del riesgo, que sería la segunda, una vez que los responsables del proceso realizaron lo que es la identificación se procede con la programación de las capacitaciones, como lo vimos en cronograma anterior, y se toma como base el riesgo inherente el cual debe evaluarse en base a los controles y al riesgo absoluto; producto de esta evaluación del riesgo controlado se logra identificar si el nivel de riesgo se encuentra en un estado de aceptabilidad o imposibilidad de seguirlos administrando y cuáles de los riesgos entrarán en un proceso de gestión en dónde se identifiquen, analicen e implementen todas las medidas de administración de riesgos que los responsables del proceso consideren viables, todo esto para minimizar los niveles de impacto de riesgo



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 58

absoluto identificados como vulnerables verdad, que son los que pueden en algún momento afectar el logro del cumplimiento de los objetivos de la institución o algunos otros que puedan tener alguna severidad un poco más grande.....


Continúa indicando doña Roxana Gómez: para poder determinar la necesidad de los planes de acción, que es esta parte donde dice seguimiento y control de los planes de acción, los responsables de proceso aplican los niveles de riesgo con el fin de determinar los riesgos más vulnerables, en este caso, se aplican las medidas de control a los riesgos ubicados en los cuadrantes rojo y anaranjado, que son a los que se les aplican los planes de acción, realizando la evaluación del riesgo inherente. Una vez que se realiza la evaluación del riesgo por parte de los encargados de procesos se procede con la programación de las auditorías de visita, que eso es parte de seguimiento, en donde se revisan los planes de acción, que sean coherentes con la identificación inicial que realizaron de los riesgos y los requerimientos, en esta parte de seguimiento sí se realiza básicamente todo el año.....

**Gestión de riesgos**

**3. Etapas para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI).**

- *Identificación de riesgos. (Estructuración de riesgos bajo modalidad de Procesos).....*
- *Evaluación de riesgos y controles.....*
- *Seguimiento y control de los planes de acción.....*


Resalta doña Roxana Gómez: en cuanto a los riesgos institucionales en JASEC actualmente existen 182 riesgos, los cuales han sido priorizados de acuerdo a la evaluación de los riesgos y pertenecen a los diferentes procesos, los cuales han sido creados por parte de los responsables y según las capacitaciones brindadas, de igual forma basados en el marco orientador. En esta parte son los riesgos más relevantes, los que afectan a toda la institución y tenemos el ejemplo en esta gráfica, que también esta nueva modalidad del DELPHOS permite realizar diferentes tipos de reportes para presentar diferente información según lo que se requiera, y en este caso mostramos un ejemplo de los de los cinco

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 58

riesgos más relevantes de JASEC donde podemos ver que en la primer columna tenemos el riesgo como tal inherente, sin aplicarle ninguna medida de control, posteriormente tenemos el riesgo y la definición de cada uno donde podemos observar que tenemos el proceso “PARF”, el proceso “PAIA”, el primero es recursos financieros”, después infraestructura administrativa; después el (proceso) “PATI” que es sistemas de información; (“PASO”) lo que sería salud ocupacional en todo lo que tiene que ver con desastres naturales, antrópicos, gestionados y por último tenemos el más importante de todos, que en este caso dentro de los cinco más relevantes, que sería (“POPR”) el de producción verdad, que las infraestructuras de JASEC se puedan ver afectadas por desastres naturales, y posterior tenemos la aplicación o el porcentaje que emiten en sí los controles, no tenemos los controles aquí porque cada uno de estos riesgos puede tener varios controles, sin embargo, acá mostramos el puntaje total que emiten los controles y vemos que para cada uno de esos también tienen establecidos planes de acción, cuando los niveles inherentes por ejemplo, o el nivel controlado tiene un color en el mapa de calor bajo, que sería el color verde, generalmente no se aplican planes de acción; y podemos ver que para todos estos que son como principales, tenemos un nivel de cumplimiento muy alto por parte de cada departamento.....

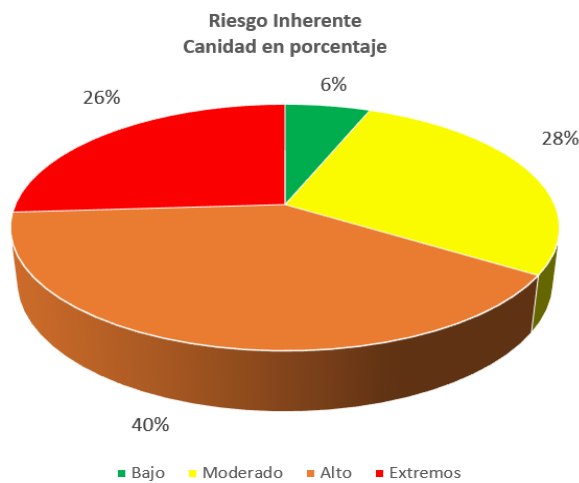
**Riesgos Institucionales más relevantes en JASEC (transversales)**

Riesgos Institucionales relevantes de JASEC				
Nivel Inherente	Riesgos	Nivel Controles	Planes	Cumplimiento
4. Extremo (12.00)	12.PARF. Riesgo de liquidez. (R. Estratégico)	3. Alto (8.00)	12.PARF. Seguimiento de la aplicación de la política de financiamiento aprobada por la Junta Directiva	90%
4. Extremo (20.00)	14.PAIA. Recurso económico limitado para atender los requerimientos de forma eficiente.	3. Alto (12.00)	14.PAIA. Programar reunión con Gerencia General y el Depto. Presupuesto, para explicar la necesidad de recursos adicionales no brindados en el Presupuesto Ordinario	100%
4. Extremo (16.00)	15.PATI Servicios TIC atendidos de manera ineficiente debido a un ataque informático	3. Alto (9.00)	15. PATI. Seguimiento de procedimientos de seguridad	100%
4. Extremo (16.00)	19.PASO. Desastres naturales y antrópicos gestionados de manera deficiente.	3. Alto (9.00)	19.PASO. Seguimiento y actualización del plan de continuidad del negocio	100%
4. Extremo (12.00)	06.POPR. Infraestructuras de producción afectadas por desastres naturales que provocan indisponibilidad y/o pérdidas de diversa índole.	3. Alto (9.00)	06.POPR. Uso de la póliza del activo para resarcir al sistema de los daños provocados.	100%


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 58

Continúa explicando doña Roxana Gómez: en cuanto a lo que serían los riesgos inherentes, esto es una gráfica para mostrarles básicamente cómo se ven los riesgos inherentes sin la aplicación de los controles. En esta gráfica se muestra que la mayoría están ubicados en los cuadrantes rojo y naranja y tienen una alta probabilidad de que ocurra un evento catastrófico y que su impacto pueda producir una afectación directa al logro de los objetivos operativos y estratégicos vigentes. De igual manera, los riesgos ubicados en los cuadrantes amarillo y verde, como les comentaba anteriormente, indican que el nivel de impacto de ocurrencia tiene un nivel bajo y que los encargados son responsables de mantenerlos y/o fortalecerlos.....

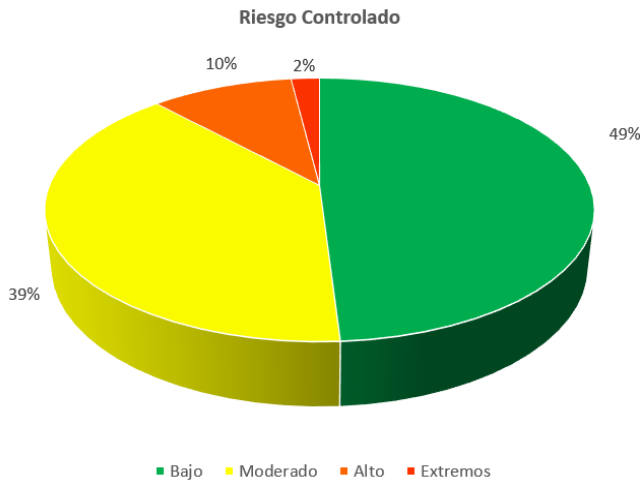
**Riesgos inherentes totales de JASEC. Cantidad: 182**



Hace ver doña Roxana Gómez: en esta siguiente gráfica ya podemos ver los mismos riesgos, pero ya a partir de los controles, que sería el riesgo residual y se puede observar la efectividad en este caso que tienen los controles sobre los riesgos, dónde se puede determinar si permiten o no bajar la severidad existente o por el contrario en un ambiente de control evaluado no colaboró con la disminución del impacto de estos riesgos. En el caso de los riesgos en general se logra visualizar que lograron mitigar los riesgos y se pueden generar consecuencias, en este caso no habrían consecuencias catastróficas en base a la aplicación de lo que serían los controles.....

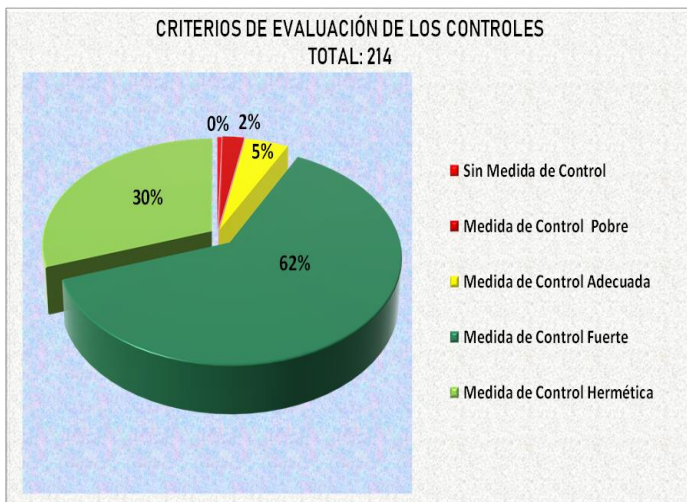
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 58


**Riesgos controlados. Cantidad: 182**



Señala doña Roxana Gómez: esto es una gráfica básica sobre los controles para que ustedes puedan observar el porcentaje que se determinó, se puede observar en este caso que el 62% de los controles de diferentes procesos se determinaron como medida de control fuerte colaborando con la disminución de los posibles impactos que puedan generar los riesgos, así como el 30% que seleccionó medida de control hermética; un 5% medida de control adecuada; un 2% medida de control pobre, y en este caso tenemos un 0% de los controles establecidos sin medida de control.....

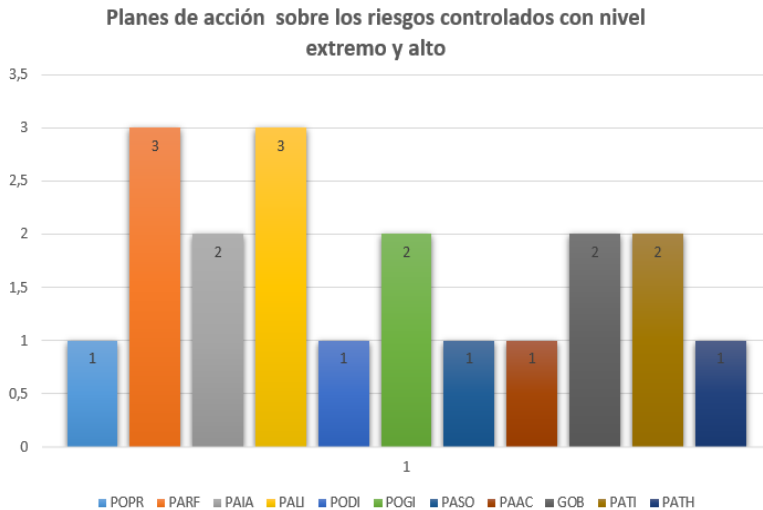
**Comportamiento de los controles según criterios de evaluación.**



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 58

Hace ver doña Roxana Gómez: en el caso de la aplicación de los planes de acción o los tratamientos, los cuales se aplican directamente sobre el riesgo controlado, como explicaba anteriormente, con los riesgos que tienen nivel extremo o alto, podemos observar las cantidades de cada proceso, así como también se puede visualizar en el reporte total de riesgos que está en el anexo.....

**Aplicación de Planes de Acción (Tratamientos).**




Resalta doña Roxana Gómez: en cuanto a los beneficios de la gestión de riesgos empresariales tenemos de entre muchos:.....

**Beneficios de la Gestión de Riesgo Empresarial en JASEC**


- *Evita pérdidas materiales que pongan en riesgo la continuidad del negocio.....*
- *Brinda seguridad y provoca un aumento de satisfacción de clientes y colaboradores, además su permanencia y lealtad.....*
- *Incremento de productividad. Simplifica y aumenta resultados.....*
- *Se logra el alcance de objetivos organizacionales.....*
- *Disminución de siniestros o pérdidas inesperadas y no planificadas.....*
- *Se logran los cumplimientos regulatorios.....*

Comenta doña Roxana Gómez: en cuanto a lo que serían las observaciones realizadas.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 58

Interviene don José Arce para indicar: perdón doña Roxana (Gómez), perdón don Lizandro (Brenes), acá esta sería como la parte propiamente de toda la gestión que se realiza a nivel institucional con respecto a lo que es SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional) , nosotros desde el año, como lo indicaba doña Roxana (Gómez), 2008 venimos realizando SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), esto es importante indicarlo porque esto nos ha dado cumplimiento nosotros en todo lo que respecta a los diferentes índices de capacidad los cuales nos pide la Contraloría General de la República, de hecho siempre hemos salido muy satisfactoriamente en cuestiones de control interno, producto de que se ha llevado a cabo de una buena forma siempre con una mejora continua todo lo que es la gestión de riesgos. Entonces este a nivel general es como la gestión, y ya acá pues sí nos gustaría hacer mención un poquito de las observaciones que los señores Directores y posterior la Auditoría Interna nos realizaron en la sesión anterior, entonces adelante doña Roxana (Gómez).....

Explica doña Roxana Gómez: gracias; en este caso de acuerdo a lo indicado por la directora doña Anelena (Sabater), donde indica que para la exposición pasada no se presentaron cuáles eran los principales riesgos, planes de acción, seguimiento, temas de fondo de los riesgos institucionales, bueno, como ya lo vimos anteriormente esto está en la parte de lo que serían las tres etapas. Con respecto a la consulta sobre las etapas de los riesgos y los mismos no se ejecutan por etapas, sino que son interactivos, es parte de la implementación que les comentaba anteriormente verdad, que inicialmente del 2023 y anteriores se realizaba por etapas, sin embargo esto no permite que un riesgo pueda determinarse según la necesidad, según lo que suceda en la vida real, entonces estamos implementando la nueva modalidad de que los riesgos sean en línea, que puedan realizarse auditorías de visita, que puedan realizarse identificación de riesgos o evaluación de riesgos, de igual forma seguimiento en cualquier momento del año verdad, esa es la idea que pueda ser interactiva ya para este 2024.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 58

Hace ver doña Roxana Gómez: con respecto a lo indicado por don Alexander Mejías, indica que no existe la gestión de riesgos, bueno como tal indicamos en la sesión anterior que sí se realiza la gestión de riesgos, ya lo presentamos en todo lo que comentamos anteriormente; y con respecto a lo indicado por el director Salvador Padilla sobre los responsables de los riesgos y áreas encargadas es importante indicar que efectivamente son los dueños encargados de proceso los responsables de incluir la información de riesgos dentro de la herramienta DELPHOS. ¿No sé si don José (Arce) quiere comentar sobre el tema de la Auditoría Interna?.....

**Observaciones realizadas por la Junta Directiva en Sesión N.º 039-2024.**


1. De acuerdo a lo indicado por la Directora Anelena Sabater, donde indica “No se muestra cuáles son los principales riesgos, planes de acción, seguimiento y temas de fondo de los riesgos Institucionales. Ver punto #6 Gestión de riesgos por etapas y anexo #1 .....

*Con respecto a la consulta sobre las etapas de los riesgos y que los mismos no se ejecutan por etapas, sino que son interactivos; para el proceso 2024 y producto de las mejoras que se han realizado en el Proceso, se está implementado la modalidad de la gestión de riesgos en línea para tener un proceso más interactivo y actual de los riesgos para el momento en que se requiera analizar los mismos.....*

2. Con respecto a lo indicado por el Director Alexander Mejías, en donde indica que no existe gestión de riesgos, es importante aclarar que desde el año 2008 se realiza la gestión a nivel Institucional.....

3. Con respecto a lo indicado por el Director Salvador Padilla sobre los responsables de los riesgos y áreas encargadas, es importante indicar que efectivamente son los dueños y encargados de Proceso los responsables de incluir la información de riesgos en la herramienta DELPHOS.....

Comenta don José Arce: tal vez aquí importante indicarles que en la sesión pasada doña Celina (Madrigal) realizó una serie de observaciones con respecto a un estudio que nos había realizado la


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 58

Auditoría Interna, esto sobre la gestión de riesgos que se llevó a cabo. Tal vez informarles que hemos estado remitiendo información a la Auditoría Interna producto del seguimiento que se nos ha brindado y prácticamente de 13 observaciones que nos habían realizado, 8 ya se han implementado, de las otras 5 observaciones que quedan pendientes estaría en dos etapas, una es todo lo que es oficializar la documentación, nosotros ya procedimos a oficializarlo, ya mandamos la evidencia y ahora en lo que estamos es en la etapa de la implementación, entonces podríamos decir que esas otras están pendientes, esas 5 están en un 50%, estamos ya trabajando en lo que es la implementación, ya se hizo todos los ajustes al Marco Orientador de acuerdo a las solicitudes que nos realizó la Auditoría Interna, entonces por ahí hemos ido avanzando de una forma bastante positiva.....

Continúa don José Arce indicando: con respecto también al tema que se hablaba de la herramienta, comentarles nosotros desde que se inició SEVRI en el 2008, tuvimos un primer sistema que se llamaba el "ERA" que fue producto de una contratación, luego se adquirió el módulo de DELPHOS continuo, nosotros ya venimos prácticamente hace unos 6 años con la herramienta, producto también de una observación del Auditor (Interno) anterior, nosotros antes trabajábamos lo que era el sistema por departamentos, producto de una recomendación, nosotros empezamos a llevar a cabo todo lo que fue el riesgo a nivel de procesos, entonces también fue una mejora que se realizó.....

Hace ver don José Arce: una situación que sí está pendiente, es la autoevaluación de control interno, nosotros durante 2 años hemos solicitado recursos mediante el presupuesto ordinario, no se nos ha brindado, por dicha ya la Administración a pesar de que no se asignó en el (presupuesto) ordinario se están realizando gestiones con el departamento de Talento Humano para poder llevar la capacitación, tanto a nivel de los compañeros de Planificación como también a nivel de la comisión de control interno, por ahí sí es importante tal vez indicarles eso, y producto de que en el momento que ya nosotros podamos obtener esa capacitación vamos a empezar a trabajar, así se les hizo ver a los compañeros de la Auditoría (Interna) mediante los respaldos que se le dieron información con respecto a las



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 58

observaciones que se estaban brindando, de que una vez que tuviésemos esa capacitación íbamos a iniciar con el proceso de autoevaluación de control interno, entonces era un poquito tal vez comentarles el hecho de las observaciones que nos habían hecho tanto los miembros de Junta Directiva como la Auditoría Interna, entonces un poquito por ahí explicarles.....

**Observaciones realizadas por la Junta Directiva en Sesión N.º 039-2024.**

1. Con respecto a lo indicado por la Auditoría Interna en las observaciones realizadas en la sesión el cual en su gran mayoría corresponden al estudio realizado al sistema de gestión de riesgos, es importante mencionar que ya se han implementado más del 62% de las recomendaciones emitidas, en cuanto a las recomendaciones pendientes, se están realizando las gestiones necesarias ante los diferentes departamentos, tales como Presupuesto, Talento Humano y considerando las observaciones restantes del informe respectivo.....


2. Por otra parte, con respecto a la herramienta que se utiliza para la gestión de riesgos, la misma ha funcionado de forma correcta desde el momento en que se adquirió y cumple con los requisitos para el desarrollo del SEVRI. En el caso de la Autoevaluación de Control Interno, se solicitó al Departamento de Talento Humano, capacitación y acompañamiento, tanto para el personal de Planificación Institucional como para el Comisión de Control Interno en todo lo referente a Riesgos y Autoevaluación de Control Interno.....

3. En cuanto a los recursos para llevar a cabo todo lo relacionado con riesgos (capacitaciones y acompañamiento experto), no se asignaron para los períodos anteriores, sin embargo, se realizó la gestión ante Talento Humano para poder iniciar con la etapa de Autoevaluación del Control Interno y otros concernientes al SEVRI.....

.....

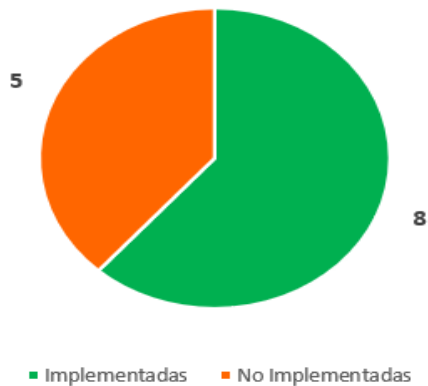
.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 58

**Avance de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna en Sesión N.º 039-2024.**


**Recomendaciones  
Auditoría Interna: total 13**



Externa doña Roxana Gómez: para concluir tenemos como resultado de la evaluación de riesgos, se observó que los niveles de riesgo controlados son satisfactorios considerando las actividades de los controles, se les brindó a los responsables de proceso el acompañamiento en las etapas de identificación y evaluación de los riesgos, no sólo para mejorar la información contenida en el DELPHOS, sino también en el proceso de evaluación realizado, y se cumplió con la actividad que tuvo como propósito implementar las medidas de mejora solicitadas por la Auditoría Interna según los hallazgos detectados en el estudio realizado a la evaluación del riesgo institucional. Muchas gracias, eso sería todo y si tienen consultas con todo gusto.....

**Conclusiones**

- Como resultado de la evaluación del riesgo se observó que los niveles de riesgo controlado son satisfactorios considerando la efectividad de los controles.....
- Se les brindó a los responsables de Proceso el acompañamiento en las etapas de Identificación y Evaluación de los riesgos evaluados, no solo para mejorar la información contenida en el DELPHOS, sino también en el proceso de evaluación realizado.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 58

- Cumplir con la actividad que tuvo como propósito implementar las medidas de mejora solicitadas por la Auditoría Interna, según hallazgos detectados en estudio realizado a la evaluación de riesgos institucional.....*

Resalta don Lizandro Brenes: gracias doña Roxana (Gómez), gracias don José (Arce), la propuesta de acuerdo es dar por recibido el informe, pero lo abrimos a discusión y sugerencias. Doña Ana Ruth (Vílchez), adelante; ah bueno y tal vez hacer constar en acta, perdón, que don Salvador (Padilla) se retiró de la sesión, solicitó permiso. Entonces doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Anelena (Sabater)...

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, tal vez una aprobación en cuanto a las necesidades de capacitación que ustedes han planteado, tengo entendido que en estos temas la Contraloría (General de la República) da capacitación conceptual básicamente, supongo que en cuanto a la utilización del sistema DELPHOS también debe haber alguna capacitación por ahí importante de estar actualizando, pero quería saber si la solicitudes que se han hecho de capacitación a Talento Humano han sido para ustedes como responsables de facilitar ese proceso, pero también a todo el personal, a los responsables de los procesos que alimentan todo el sistema, entonces sí me gustaría saber un poquito más ¿cuáles han sido las solicitudes de capacitación en ese sentido?. Gracias.....

Responde don José Arce: sí señora con mucho gusto, buenas noches; efectivamente a nivel de herramientas no tenemos problema, porque tenemos el acompañamiento del consultor y ellos nos brindan las capacitaciones que nosotros tenemos con respecto a las necesidades. Con respecto a la parte de la capacitación ya propiamente, la solicitud que se ha hecho es para una parte el departamento que con toda la transparencia nunca se ha tenido capacitación con respecto a este tema, otra parte es que participen algunos miembros de la comisión de control interno propiamente de la institución, ¿qué es lo que se ha hecho?, por ejemplo anteriormente le comento que se nos mandó a un curso a algunos compañeros de Planificación y lo que nosotros hicimos fue un efecto multiplicador, toda la capacitación que se nos brindó se la brindamos a toda la institución, por ejemplo fue el tema de indicadores de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 58

desempeño, entonces nosotros nos instruimos, a lo interno nosotros preparamos la información, hicimos un cronograma y se brindó la capacitación a todos los compañeros, entonces así es como lo hemos venido manejando con respecto a esto. Y con respecto a la herramienta si no tenemos problema, porque cualquier situación, cualquier acompañamiento lo hacemos a nivel del consultor que nos brinda el servicio.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Resalta don José Arce: con mucho gusto doña Ana Ruth (Vílchez).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), adelante.....

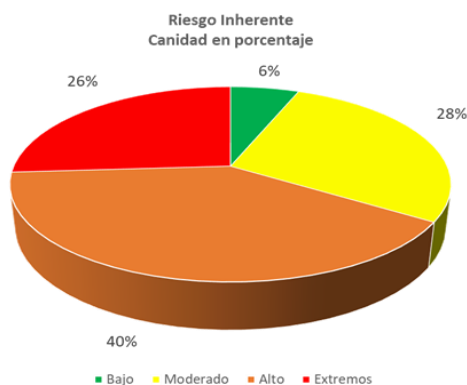
Externa doña Anelena Sabater: gracias, muchas gracias a los compañeros por la exposición, yo tenía algunas dudas para ver si me ayudan a entender un poquito el informe, empecemos tal vez con la presentación, ustedes en riesgos inherentes ponen que hay un total de 182 riesgos, de los cuales un 26% en riesgos inherentes están en nivel extremo, nivel rojo, ese porcentaje en valor absoluto son 47 riesgos, yo entiendo y esta es la primera pregunta, de esos 47 riesgos ustedes ponen el cuadro anterior a ese gráfico, en la filmina N° 4 ustedes ponen 5 de esos 47 riesgos ¿es así?.....


Indica don José Arce: adelante, doña Roxana (Gómez).....

Resalta doña Roxana Gómez: perdón doña Anelena (Sabater), no le comprendí bien la pregunta, del porcentaje; voy a compartir la presentación; ¿de esta diapositiva?.....

**Diapositiva N° 5**

**Riesgos inherentes totales de JASEC. Cantidad: 182**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 58

Responde doña Anelena Sabater: sí, del primer grafico pastel, ustedes ponen ahí una cantidad de 182 riesgos total, que eso viene detallado en el anexo que adjuntan, de esos 182 (riesgos) el 26% que está en rojo eso en valor absoluto son más o menos unos 47 riesgos, entendería que, de esos riesgos, de esos 47 (riesgos) que están en rojo ustedes en el cuadro anterior, en la diapositiva N° 4 detallan 5 (riesgos) de esos 47 (riesgos).....


**Diapositiva N° 4**

***Riesgos Institucionales más relevantes en JASEC (transversales)***

<b>Riesgos Institucionales relevantes de JASEC</b>				
<b>Nivel Inherente</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Nivel Controles</b>	<b>Planes</b>	<b>Cumplimiento</b>
4. Extremo (12.00)	12.PARF. Riesgo de liquidez. (R. Estratégico)	3. Alto (8.00)	12.PARF. Seguimiento de la aplicación de la política de financiamiento aprobada por la Junta Directiva	90%
4. Extremo (20.00)	14.PAIA. Recurso económico limitado para atender los requerimientos de forma eficiente.	3. Alto (12.00)	14.PAIA. Programar reunión con Gerencia General y el Depto. Presupuesto, para explicar la necesidad de recursos adicionales no brindados en el Presupuesto Ordinario	100%
4. Extremo (16.00)	15.PATI Servicios TIC atendidos de manera ineficiente debido a un ataque informático	3. Alto (9.00)	15. PATI. Seguimiento de procedimientos de seguridad	100%
4. Extremo (16.00)	19.PASO. Desastres naturales y antrópicos gestionados de manera deficiente.	3. Alto (9.00)	19.PASO. Seguimiento y actualización del plan de continuidad del negocio	100%
4. Extremo (12.00)	06.POPR. Infraestructuras de producción afectadas por desastres naturales que provocan indisponibilidad y/o pérdidas de diversa índole.	3. Alto (9.00)	06.POPR. Uso de la póliza del activo para resarcir al sistema de los daños provocados.	100%

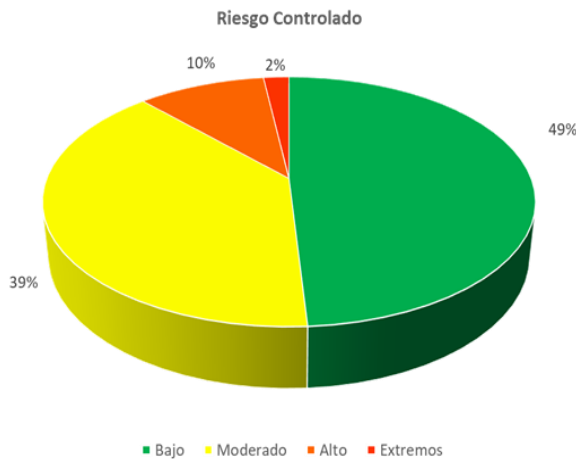
Señala doña Roxana Gómez: exactamente, sí, en ese caso.(...).....

Interviene don José Arce para indicar: no, perdón doña Roxana (Gómez); tal vez, es que acá; esos 5 (riesgos) son parte de cuando ya nosotros aplicamos la parte de los controles, lo que nos reduce es la diapositiva N° 6, esos son parte de todo el grupo que viene en el anexo. Acá lo que hicimos fue rescatar los riesgos más relevantes, más transversales a toda la institución, pero son parte del anexo que viene como anexo, valga la redundancia al informe.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 58

**Diapositiva N° 6**

**Riesgos controlado. Cantidad: 182**




Señala doña Anelena Sabater: creo que no es exactamente así don José (Arce), porque ahí ustedes lo ponen en porcentaje y hay solamente un 2% con riesgo residual de los 182 (riesgos), y eso da 4 riesgos, no los 5 que ustedes detallan anteriormente, de hecho, esa era una observación también (...).

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón compañera, nada más un momentito, le pido a don Alexander (Mejías) si me cubre durante 5 minutos para atender un temita, pero en 5 minutos vuelvo.

Señala don Alexander Mejías: sí claro, adelante don Lizandro (Brenes).

Continúa doña Anelena Sabater comentando: entonces, esa era de hecho una de mis siguientes preguntas, porque ustedes ponen que tienen un 2% que solamente está en riesgo extremo en el siguiente gráfico pastel en donde ponen los criterios de evaluación de los controles ponen que más o menos ese 2% está en 0% sin medida de control y ese 2% en medida de control pobre, entonces yo entendería si es como lo explicaba doña Roxana (Gómez), esos 5 riesgos son de los 47, y si es como lo explicaba usted don José (Arce), sería más bien que esos 5 riesgos están dentro de la medida de control, y porque quiero llegar a eso, porque también me interesa atender lo de los planes de acción, a mí honestamente me parecen algunos de esos planes de acción muy efímeros, pongamos tal vez el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 58

ejemplo; no sé si tal vez doña Roxana (Gómez) podría poner el cuadrito de la filmina N° 4 por favor para que se visualice.....


**Diapositiva N° 4**

***Riesgos Institucionales más relevantes en JASEC (transversales)***

<b>Riesgos Institucionales relevantes de JASEC</b>				
<b>Nivel Inherente</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Nivel Controles</b>	<b>Planes</b>	<b>Cumplimiento</b>
4. Extremo (12.00)	12.PARF. Riesgo de liquidez. (R. Estratégico)	3. Alto (8.00)	12.PARF. Seguimiento de la aplicación de la política de financiamiento aprobada por la Junta Directiva	90%
4. Extremo (20.00)	14.PAIA. Recurso económico limitado para atender los requerimientos de forma eficiente.	3. Alto (12.00)	14.PAIA. Programar reunión con Gerencia General y el Depto. Presupuesto, para explicar la necesidad de recursos adicionales no brindados en el Presupuesto Ordinario	100%
4. Extremo (16.00)	15.PATI Servicios TIC atendidos de manera ineficiente debido a un ataque informático	3. Alto (9.00)	15. PATI. Seguimiento de procedimientos de seguridad	100%
4. Extremo (16.00)	19.PASO. Desastres naturales y antrópicos gestionados de manera deficiente.	3. Alto (9.00)	19.PASO. Seguimiento y actualización del plan de continuidad del negocio	100%
4. Extremo (12.00)	06.POPR. Infraestructuras de producción afectadas por desastres naturales que provocan indisponibilidad y/o pérdidas de diversa índole.	3. Alto (9.00)	06.POPR. Uso de la póliza del activo para resarcir al sistema de los daños provocados.	100%

Continúa doña Anelena Sabater indicando: gracias, ahí el primer plan de acción el que está en 90% dice: “seguimiento de la aplicación de la política de financiamiento aprobada por la Junta Directiva” mi pregunta es ¿responsable quién? y ¿fecha quién?, y ¿por qué tiene un 90%?, porque luego hay otro, el tercero digamos dice: “seguimiento de procedimientos de seguridad”, que ese está al 100% ¿quién le dio seguimiento? y ¿por qué está al 100% si es un seguimiento?, que en principio diría, bueno es periódico, un seguimiento mensual o con cierta periodicidad, o sea no podría ser entonces el caso de que ya tenga un 100%, no sé si me explico por dónde voy.....


Señala doña Roxana Gómez: sí, digamos en este caso es parte de las revisiones que nosotros para este año queremos realizar, justamente lo que está diciendo doña Anelena (Sabater), porque nosotros venimos retomando lo que sería la etapa de identificación de riesgos, posteriormente estamos realizando

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 58

la etapa de evaluación de los controles, para ya entrar de lleno con el tema de los planes de acción, para justamente evaluar todo ese tipo de; porque toda esta información los responsables son los dueños de proceso, para responder a la pregunta y son planes de acción que ellos han establecido a lo largo del tiempo, y sí completamente de acuerdo en el aspecto de que como es un tema de seguimiento no se puede decir que han tenido o han abarcado un 100% del cumplimiento, sino al día de hoy, por ejemplo al día de hoy ellos han seguido el procedimiento de seguridad, al día de hoy han cumplido dependiendo de cómo ellos establezcan sus planes de acción es el cumplimiento que le van dando, entonces por ejemplo, cuando nosotros emitimos estos riesgos institucionales nosotros escribimos a cada uno de los dueños de proceso y consultamos el avance real al día de hoy para poderse los presentar a ustedes, entonces cada uno de ellos verificó dentro de la herramienta según me lo expresaron por correo, y ellos determinaron que han cumplido ese plan de acción para este período aunque sí sabemos que es un tema de seguimiento a un largo plazo.....

Señala doña Anelena Sabater: a mí realmente es una situación que me preocupa, digamos en la gestión de riesgos, vamos a ver, primero además de que hay verificaciones de los responsables de los procesos de que efectivamente cumplieron el plan de acción, simplemente que se les pregunte a los encargados y que ellos digan: “sí estoy al 95, sí estoy al 100”, o sea lleva una bebida diligencia implícita. Y adicionalmente, ustedes decían que mi observación estaba del todo cubierta, sin embargo eso no es cierto, si yo veo el anexo N° 1, el punto N° 3 donde vienen los riesgos inherentes y controlados, y un detalle muy amplio, lo cual evidentemente se agradece, ahí está establecido cuál es el nivel inherente y está el nivel con controles, hay planes, pero volvemos al mismo tema no hay cumplimiento de esos planes, avance de esos planes, no hay una trazabilidad de quién es el responsable y a qué período, y ese informe indistintamente de lo que está a nivel de sistema de ese informe, a mí honestamente me deja muy preocupada de cuál es la gestión de riesgos que está llevando JASEC, me parece sumamente deficiente y me parece que estamos haciendo las cosas porque hay que completar “hojitas”, porque hay




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 58

que completar tablas, porque hay que llenar las cosas y dejarlo documentado, o sea me parece que no es una gestión de riesgos que esté aportándole, y además de que hay planes de acción que indudablemente es sólo un saludo a la bandera.....

Resalta doña Roxana Gómez: perdón, ese reporte que usted comenta que está en el anexo, es un reporte que nosotros imprimimos para poderse los mostrar de una forma simple, dentro de la herramienta si ustedes gustan también podemos realizar alguna reunión para que ustedes puedan verlo más a fondo, vean todos los tiempos, los plazos, todo esto que sí viene dentro de la herramienta, lo que pasa es que a nivel de presentación es un poco difícil mostrar toda la información que conlleva llegar a esto. Ese es un reporte de uno de los cubos que se están también generando nuevos para poder mostrar una información un poco más concreta, un poco más resumida.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: pero, perdón doña Roxana (Gómez), ahí tengo que diferir con usted, porque si al final no estamos pudiendo; si usted lo que me está diciendo que es un tema de visibilidad de reporte, entonces cómo hacen ustedes para darle seguimiento a esos reportes, o sea si ni siquiera tienen la reportería completa, o sea no se puede generar un informe, una matriz en donde venga responsable, plazo de acción, ¿qué es que van, uno a uno cada uno de los riesgos evaluándolo a nivel de sistema, los 182 riesgos?, o sea ¿un día a la semana vemos un riesgo y lo analizamos?, porque es que ni siquiera podemos hacer una matriz en donde esté toda la información completa de análisis que conlleva ese riesgo.....

Indica doña Roxana Gómez: perdón sí, es que no sé si le comprendo bien verdad, pero el tema de las matrices anteriormente únicamente se utilizaba para trasladar información actualizada de los riesgos y de los controles por ejemplo y se trasladaba a la herramienta, pero en si en la herramienta uno puede ingresar directamente y cada encargada, cada vez que se hace una etapa cada encargado tiene que entrar a revisar todos sus riesgos, no sé si esa sería la respuesta. El tema del reporte sí es un tema meramente visual, toda la información está contenida dentro de la herramienta directamente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 58

Comenta doña Anelena Sabater: voy a ponerles otro ejemplo, hay un riesgo que está catalogado como extremo, tiene de hecho la puntuación 20 que es de las más altas y dice: “servicios minoristas que han permanecido en el mercado de telecomunicaciones”, el plan de acción dice: “generar nuevos servicios de valor agregado a los clientes”, o sea ¿cómo?, ¿con qué plazo?, ¿quién va a ejecutarlo?, ¿cómo se le va a dar seguimiento a ese plan de acción?, o sea de nuevo a mí me sigue faltando mucha información con esos planes de acción, me parece que al final se pone algo por cumplir, por tener un entre comillas control de ese riesgo y no está aportando. Y adicionalmente tenía otra observación, porque me pareció entender que, si el riesgo es catalogado como riesgo residual amarillo o verde, moderado bajo no tiene un plan de acción ¿es así?.....


Responde doña Roxana Gómez: exacto.....

Responde don José Arce: correcto.....

Comenta doña Anelena Sabater: bueno yo la verdad, es que ahí también dejo mi inquietud, porque creería que cuando; hay muchos que son de riesgo residual moderado, entonces al final no sé si estamos dejando pasar un poco los cisnes negros y no le estamos poniendo controles a muchos riesgos, simplemente porque están en el nivel medio, que sí deberían requerir controles, yo sigo sosteniendo lo que decía antes, me parece que la gestión de riesgos actual no genera valor agregado y me parece que deberíamos cambiar la gestión en general, con eso finalizo. Gracias.....

Pregunta doña Roxana Gómez: ¿don José (Arce), iba a comentar algo?, perdón.....

Responde don José Arce: sí, yo de una manera muy respetuosa quisiera ver la posibilidad, me parece que tal vez no hay claridad en el caso de las observaciones de doña Anelena (Sabater), y ver si ella lo tiene a bien y con el mayor de los respetos, ver si pudiésemos tener una sesión de trabajo para mostrarle integralmente todo el sistema, porque yo le digo, si realmente nuestro sistema de gestión no funcionara creo que no cumpliríamos a nivel de índices de capacidad de gestión propiamente de Contraloría (General de la República), entonces con mucho respeto y viendo su disponibilidad, agenda y todo, y no

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 58


sólo para ella, sino en general para todos los señores Directores tener una sesión de trabajo, donde podamos realmente profundizar en la herramienta para que ustedes puedan verla integralmente, porque me parece que la herramienta a mi criterio cumple, pero lo dejo ahí para ver si existe la posibilidad, en cualquier momento ustedes nos indican y pudiésemos pues tener una sesión de trabajo como para verlo más amplio y poderles explicar aún más propiamente lo que es en sí la herramienta, entonces quisiera externar eso. Gracias.....

Pregunta doña Anelena Sabater: perdón, ¿me permite un comentario don Lizandro (Brenes)?.....


Indica don Lizandro Brenes: sí señora.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, tal vez tal don José (Arce), bueno muchas gracias por la sugerencia y por la invitación, pero es que lo que pasa es que me parece que no se está entendiendo que yo voy un paso más allá, o sea yo estoy preocupada por el fondo que estamos poniendo, o sea podemos tener un sistema en donde sí, se puede incluir la causa, se puede incluir la consecuencia, se puede incluir todo, pero mi tema es qué le estamos metiendo al sistema, porque le estamos metiendo planes de acción que dice seguimiento, ¿quién controla ese seguimiento?, ¿quién realmente ejecuta ese plan de acción?, y ¿cómo validamos que se está ejecutando ese plan de acción?, ¿quién valida el fondo de que ese plan de acción realmente tenga sentido?, o sea porque yo les daba algunos ejemplos de los planes de acción que estoy viendo aquí, pero si nos ponemos a revisar la lista más minuciosamente probablemente encontremos algunos otros que no tengan sentido respecto al riesgo, o sea el origen o la causa que origina el riesgo; yo no tengo ningún tema con la plataforma y con el sistema, probablemente sea muy robusto y tenga todos los campos que se necesiten, yo estoy yendo un paso más allá de la gestión de riesgos, cómo la estamos haciendo.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, tal vez para tratar de ser constructivo, yo creo que valga; bueno doña Anelena (Sabater) que es (...) en la materia, me parece que ha hecho anotaciones de fondo que son importantes, yo lo que comprendo es que más allá del sistema SEVRI que es una herramienta que


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 58

puede ser funcional para la operacionalización de la gestión de riesgos, lo que me parece importante es analizar cómo se están gestionando en general, cuál es el proceso para la gestión de riesgos que alimentan la herramienta y que precisamente genere valor agregado. Yo iba a hacer algunas consultas sobre lo que tiene que ver con riesgos en Tecnologías de la Información conectado también con lo que había señalado la Auditoría Externa y en algunas ocasiones la Auditoría Interna, pero yo le tomé la palabra a doña Rocío (Céspedes) que la Gerencia propone la revisión del proceso de gestión, entonces tal vez podemos incluir en el acuerdo hacer una revisión del proceso de gestión de riesgos en JASEC, pero yo no sé si doña Rocío (Céspedes) entonces quisiera tal vez nombrar, o sea ¿cómo lo hacemos?, nombramos un comité a nivel institucional que doña Rocío (Céspedes) lo nombre para que se haga el proceso de revisión y una reformulación, y que se traiga esa propuesta a nivel de Junta Directiva y demás, pero lo que no puedo dejar pasar de lado es las observaciones sobre el fondo del tema que está haciendo doña Anelena (Sabater), ella levantó la mano y luego don Alexander (Mejías), tal vez para que termine doña Anelena (Sabater) y luego don Alexander (Mejías); ah no ya la bajó. Entonces no sé doña Rocío (Céspedes), si usted me ayuda tal vez con; don José Arce también levantó la mano, le puedo dar la palabra con mucho gusto, ah bueno ya la bajó también. Pero me parece que a nivel de ingeniería, y ya que don Alexander (Mejías) levantó la mano, a nivel de ingeniería industrial, cómo es qué hacemos este proceso para que realmente; o sea lo podemos revisar no quiere decir que esté del todo mal, pero podemos revisarlo para que realmente mejore y que esa gestión de riesgos genere un valor agregado en JASEC, a mí lo que me preocupa es que la fin de cuentas después del ciberataque yo no soy para nada letrado en gestión de riesgos, sí hay muchas vulnerabilidades que tenemos que abordar y que deberíamos estar abordando y gestionando, yo sí creo en una gestión de riesgos, el tema de Gobierno Corporativo para T.I. (Tecnologías de Información) y demás, entonces doña Rocío (Céspedes) no sé ¿cómo podemos plantear eso en términos de un acuerdo?, de instruir a la Administración para que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 58

conforme una comisión a nivel institucional que revise el proceso de gestión de riesgos, como cuando armamos la comisión para revisar infraestructura.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: yo lo veo muy bien don Lizandro (Brenes) y secundo la propuesta y por eso fue que puse la idea acá en el chat, yo creo que toda oportunidad de mejora debe verse en positivo como usted lo menciona, y en especial que tengamos una herramienta que satisfaga no sólo el cumplir un requerimiento, sino que los frutos que se esperan de ella, en este caso gestión de riesgos genere los productos esperados, entonces sí yo veo con buenos ojos la propuesta de conformar una comisión eventualmente si lo tienen a bien y nada más lo pongo sobre la mesa, estaríamos valorando incluso la realización o la propuesta de verificar qué hacen nuestras homólogas, qué se hace en el sector, de pronto también y eso lo mencionó doña Ana Ruth (Vílchez) y es muy importante el tema de capacitación, en lo personal yo le hice la consulta a don José Manuel (Arce), si en el tema de SEVRI ellos habían tenido capacitaciones, me había retroalimentado que fuera de lo de la Contraloría (General de la República) ellos por parte de JASEC no habían tenido ninguna capacitación formal, ya está servidora identificó a través del CICAP (Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública) un primer ejercicio o una primera actividad formativa en donde estaríamos como bien lo dijo don José (Arce) asignando gente de tanto de Planeamiento como de integrantes de la comisión de control interno, éste curso que es muy básico también da herramientas o lineamientos sobre el tema de autoevaluación, y si en realidad necesitamos actualizarnos, refrescarnos o aún más aprender algo que tal vez esté en ejecución y no lo estemos haciendo creo que es el momento oportuno para irlo haciendo y reitero una oportunidad de mejora muy valiosa y no me cabe la menor duda que la gente de Planeamiento aprovecharía muchísimo y al fin de cuentas lo pondríamos en práctica, en vivo y a todo color como bien lo dijo don José (Arce) éste año también fueron asignados a una capacitación sobre indicadores, una capacitación sobre planeamiento estratégico, estaríamos con esta del SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional) para ir dando esas herramientas reitero que se necesitan y sea por

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 58

refrescamiento o actualización verdad, y creo que va muy de la mano con la revisión de ese proceso de gestión de riesgos que ha venido realizando JASEC y que sin duda alguna siempre es propicio actualizarlo en caso de que se identifique una mejor forma de hacer las cosas.....


Señala don Lizandro Brenes: perdón nada más (...), ya se la voy a dar es que estaba redactando el acuerdo, tal vez doña Georgina (Castillo) si lo puede consolidar, o si ustedes le pueden “echar un ojo” para mejorarlo porque lo redacte sobre la marcha, dice:.....

- Instruir a la Administración para que conforme una comisión especial institucional que revise el proceso para la gestión institucional de riesgos. Dicha comisión deberá remitir un informe técnico a este Órgano Colegiado en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la idea es que precisamente se revise a nivel general, yo celebro mucho lo de las capacitaciones doña Rocío (Céspedes), yo sé que JASEC está deficiente en muchas cosas y creo que a todas esas cosas hay que entrarle para mejorar en un espíritu constructivo. Don Alexander (Mejías), adelante.....

Externa don Alexander Mejías: sí, muchas gracias; podrían poner la diapositiva donde estaban los 5 riesgos que identificaron por favor. Tal vez previo a que lo coloquen, yo quería hacer la reflexión viéndolo desde diferentes ópticas, entonces por eso quería que lo presentaran y también con conocimiento de que esto muchas veces se vuelve a nivel institucional.....

Externa don Alexander Mejías: sí, muchas gracias; podrían poner la diapositiva donde estaban los 5 riesgos que identificaron por favor. Tal vez previo a que lo coloquen, yo quería hacer la reflexión viéndolo desde diferentes ópticas, entonces por eso quería que lo presentaran y también con conocimiento de que esto muchas veces se vuelve a nivel institucional como una carrera por cumplir, entonces al final de cuentas yo creo que ustedes tienen que hacer la reflexión a lo interno, que de repente puede ser eso, todo el departamento tratando de hacer riesgos, y yo lo he vivido en carne propia estando en un

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 58


departamento poniendo un riesgo de, no sé, que se caiga algo del cielo raso y que le caiga a alguien, digamos que eso ha pasado, pero yo creo que hay tal vez que hacer la reflexión a ver si es que hay que afinarlo más.....

**Diapositiva N° 4**

***Riesgos Institucionales más relevantes en JASEC (transversales)***


<b>Riesgos Institucionales relevantes de JASEC</b>				
<b>Nivel Inherente</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Nivel Controles</b>	<b>Planes</b>	<b>Cumplimiento</b>
4. Extremo (12.00)	12.PARF. Riesgo de liquidez. (R. Estratégico)	3. Alto (8.00)	12.PARF. Seguimiento de la aplicación de la política de financiamiento aprobada por la Junta Directiva	90%
4. Extremo (20.00)	14.PAIA. Recurso económico limitado para atender los requerimientos de forma eficiente.	3. Alto (12.00)	14.PAIA. Programar reunión con Gerencia General y el Depto. Presupuesto, para explicar la necesidad de recursos adicionales no brindados en el Presupuesto Ordinario	100%
4. Extremo (16.00)	15.PATI Servicios TIC atendidos de manera ineficiente debido a un ataque informático	3. Alto (9.00)	15. PATI. Seguimiento de procedimientos de seguridad	100%
4. Extremo (16.00)	19.PASO. Desastres naturales y antrópicos gestionados de manera deficiente.	3. Alto (9.00)	19.PASO. Seguimiento y actualización del plan de continuidad del negocio	100%
4. Extremo (12.00)	06.POPR. Infraestructuras de producción afectadas por desastres naturales que provocan indisponibilidad y/o pérdidas de diversa índole.	3. Alto (9.00)	06.POPR. Uso de la póliza del activo para resarcir al sistema de los daños provocados.	100%

Continúa don Alexander Mejías indicando: si yo me pongo a ver esos riesgos y yo quiero que ustedes lo vean con una óptica de una persona que viene ajena a JASEC y que viene a hacer una auditoría de ese cuadro, y tal vez un poco con lo que decía don Lizandro (Brenes), y de lo que ha pasado que nosotros creíamos que nunca iba a suceder o que tal vez no estaba mapeado, un ataque informático, entonces yo veo esa: “Servicios TIC atendidos de manera ineficiente debido a un ataque informático”, ¿cuál es el plan?, ¿qué esperarías ver uno en ese plan?, ¿cuál es el plan de acción cuando pasa un ataque informático?, que ya no es tan desconocido, ya han habido ataques informáticos y ya debería de haber un plan de acción, entonces no sé si yo le doy un despliegue a esto en la herramienta y me tira un plan, entonces tal vez que se pongan a verlo desde el punto de vista de Junta Directiva, y que si usted dice,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 58

yo le pongo la firma a esos que se identificaron mediante una metodología que ustedes explicaron y que van a ser los demás atención, y yo veo en el plan que solamente dice: "seguimiento de procedimientos de seguridad", bueno yo esperaría ver cuáles son esos procedimientos de seguridad para desplegarlo y para ver si realmente existe un plan de acción, pero digamos que yo hubiera esperado ver en ese plan algo de continuidad de negocio, no sé qué pasaría; y ya lo hemos comentado en algunas sesiones, qué pasa si llega un ataque informático otra vez, capturó todas las computadoras y demás y qué hacemos para que continúe el negocio, lo hacemos en papel, nos detenemos, no facturamos o tenemos por allá una operativa, una oficina de facturación aparte que no está contaminada con ese sistema de facturación, porque ocupamos seguir facturando, tenemos una base de datos por ejemplo respaldada de todos nuestros clientes que nos va a permitir llamarlos uno a uno manualmente para que el negocio continúe, entonces uno dice, ese desgaste de tener muchísimos riesgos, cuál es el valor agregado, entonces yo no sé si vale la pena hacer la reflexión a lo interno de enfocarse en esos que son exclusivos para nuestra gestión, no sé por ejemplo yo aquí anoté otro que decía competencia y cambios en el mercado, qué pasa si empiezan a entrar nuevos actores como ya está sucediendo, o sea cuál es nuestro plan de acción, porque eso es un riesgo inminente, yo creo que está casi que a la vuelta de la esquina o ya nos está sucediendo, empiezan a llegar nuevos actores tanto en el mercado telefónico como en el mercado eléctrico, entonces yo creo que ese es un punto que uno debería como afinar como cuáles son esos, no sé por ejemplo desgaste y obsolescencia en las plantas de generación, tienen una vía útil, ¿estarán identificadas esas vidas útiles?, como para tenerlas ahí en el mapa, porque eso es lo que nos da de comer, la generación o la distribución en este caso, entonces es eso como que si yo me pongo a ver ese cuadrado que está ahí y yo tuviera que ponerle la firma, me parece que queda como debiendo, tal vez es como lo que quiero transmitir con eso, buscar realmente cuáles son las que impactan y tal vez a un nivel organizacional y gerencial buscar como esa parte de la estrategia, que sea como muy exquisita, y de ahí para abajo pues obviamente sí tenemos que también revisar cosas a nivel operativo.



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 58


Por ahí va el comentario, igual yo me apuntaría a ser parte de la comisión si fuera el caso que se arme una y dentro del tiempo que pueda aportar, entonces esa es un poquito la reflexión, el comentario final es tratemos de ver ese cuadro y ver si con eso realmente estamos atendiendo los riesgos desde el punto de vista de una Junta Directiva, si tuviéramos que poner ahí nuestra firma ¿la pondríamos o no la pondríamos?, eso sería.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías); lo que lo que nada más quería consultarle, me parece que si hacemos una revisión como se plantea podría valorarse precisamente en ese esquema las observaciones que usted menciona, ¿está de acuerdo con que el acuerdo lo cubre o quisiera proponer algo adicional?, porque lo que queremos hacer es una revisión integral y que traigan ese informe de esa revisión integral de cómo se están gestionando los riesgos acá a Junta.....

Hace ver don Alexander Mejías: si, lo que yo no sé digamos qué actores más se podrían sumar y también lo que decía doña Rocío (Céspedes), no sé si quedó lo que decía ella, que es buscar como benchmarking porque al final de cuentas si nos ponen a hacerlo a nosotros mismos podríamos estar sesgados con la misma óptica, entonces sería bueno (...).

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, lo que yo digo es que tal vez la comisión puede a la hora de revisar este proceso de gestión, hacer el benchmarking, revisar qué se hace, qué modelo se tiene, o sea es decir que la comisión sí sea interna porque tienen que ser los empleados de acá, pero que también hagan esa revisión a lo externo y demás, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) puede contemplar esos elementos.....

Externa doña Rocío Céspedes: sí claro, y don José (Arce) aquí te pediría entonces que nos ayudes a liderar y por supuesto que con el acompañamiento y la guía desde la Gerencia, creo que hay oportunidad de buscar además de benchmarking, buscar bibliografía, asesoría eventualmente también y buscar por supuesto a partir de la herramienta que tengamos poder hacer; y yo comparto muchísimo lo que decía don Alexander (Mejías) en el tema de riesgos transversales, que sean más atinentes a una organización

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 58

como un todo y no puntualizarlos necesariamente por departamento, o que tal vez si impactan, pero que su costo o su impacto no sea tan significativo como un ciberataque, como un terremoto, una caída de infraestructura o un problema en la planta, que eso sí nos pudiera afectar en la integralidad, no soy experta en el campo y no quisiera más allá opinar de lo que mi conocimiento tiene, pero tengan la seguridad que vamos a orientar en lo pertinente y a investigar, y tratar de aprender nosotros y ahondar para poder dar la guía y el acompañamiento a Planeamiento.....


Externa don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), creo que usted y yo interrumpimos a don Alexander (Mejías), entonces yo me disculpo, pero ya él levantó la mano de nuevo, adelante don Alexander (Mejías).....

Señala don Alexander Mejías: no es para complementar lo que dijo doña Rocío (Céspedes), yo creo que si se puede poner un punto adicional sería eso, como estructurar primero cuál sería el abordaje que le vamos a dar, como la estructura para hacer ese; es que doña Rocío (Céspedes) puso una palabra ahí “la revisión de procesos de gestión”, ajá ¿cuál es la revisión de ese proceso de gestión?, o sea no que lo arranquen, sino tal vez en esa concepción de iniciar ese proceso, que incluya benchmarking, capacitaciones, como ese plan de acción para hacer la revisión integral, como que se traiga aquí a Junta Directiva de previo para ver qué más le podemos aportar a esto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: ah, pero entonces ahí yo disminuyo el plazo porque lo que está es planteando es más bien como un modelaje; perdón la conversación nada más; pero yo sí le disminuiría el plazo porque lo que está planteando es que me defina por ejemplo cómo es la ruta para hacer esa revisión.....

Señala don Alexander Mejías: exactamente, y yo creo que ahí podemos hacer aportes, no sé (...). .....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: entonces más bien yo sí disminuiría el plazo para que hagan como; o sea que la comisión se siente y diga: “para revisar el proceso de gestión, vamos a hacer un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 58

benchmarking, vamos a revisar bibliografía y vamos a capacitar en A,B, C en este plazo”, y que eso lo traigan a Junta para que nosotros lo revisemos, ¿es así?.....

Responde don Alexander Mejías: sí exactamente, y también incluir a las personas claves, o sea “claves” digo yo en el sentido, no sé, que estén las direcciones, o sea como formar una comisión bien fuerte y que esos sean los que lleven, o sea que no “se coman la bronca solos” por así decirlo, sino que estén ahí en esa comisión las personas que tienen que decir: “es que, si se nos caen las plantas, se nos va esto. Si se nos cae el equipo de distribución, esto; entonces yo considero que debe ser esta”, no como tan de abajo para arriba, sino más bien como de arriba para abajo.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces vamos a ver don Alexander (Mejías), tal vez luego de donde dice, es que yo no puedo copiar y pegar lo que escribí en el chat, entonces para no redactarlo todo: “remitir un informe técnico sobre el proceso para realizar dicha revisión, y presentarlo ante este Órgano Colegiado en un plazo no mayor”, yo diría que entonces a 15 días, porque lo que vamos a plantear es cómo es que vamos a hacer la ¿me explico?.....


Resalta don Alexander Mejías: tal vez le cambiaría lo del informe técnico por realizar la propuesta metodológica.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, está perfecto; “propuesta metodológica para realizar esta revisión.....

Señala don Alexander Mejías: y que lo vean como una oportunidad, en el sentido de que más bien si hay que revisar algo, si hay que pedir capacitaciones, si hay que ir a tal parte, o sea que lo hagamos, yo creo que esta Junta Directiva ha tenido esa apertura, que vayamos a otras empresas a ver cómo es que lo están haciendo y creo que tenemos buenos contactos para hacerlo, o sea es como salirse un poquito de la caja donde están y más bien abordar otros espacios.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿doña Georgina (Castillo) lograste captar la idea del acuerdo, con las modificaciones de don Alexander (Mejías)?.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 58

Indica doña Georgina Castillo: si me lo pudieran repetir a nivel general perdón; y voy a compartir pantalla para dejarlo como depurado.....

Externa don Lizandro Brenes: si quieres copias el que yo puse y te vamos diciendo los cambios. Sería, donde dice “un informe técnico” poner “propuesta metodológica” en vez de “un informe técnico”, metodológica para abordar dicha revisión y remitirla ante este Órgano Colegiado en un plazo no mayor; yo diría, o sea doña Rocío (Céspedes) cómo estamos, porque lo que podemos hacer es, que el lunes usted nombre la comisión, usted dice: “ es que necesito a Pedro, Juan y Luis”, y entonces esos muchachos se sientan, qué sé, yo un par de semanas y dicen en ese par de semanas “esta va a ser la propuesta metodológica para hacer la revisión”; ¿cómo lo ve usted?.....

Responde doña Rocío Céspedes: ya es 19 (de agosto), tal vez para el 9 de setiembre.....

Pregunta don Lizandro Brenes: o sea, pero ¿cuánto tiempo? digamos en semanas tal vez, usted me dice.....

Indica doña Rocío Céspedes: en 3 semanas.....

Resalta don Lizandro Brenes: en un plazo no mayor a 22 días.....

Externa doña Rocío Céspedes: bueno, hay varios temas todavía, en setiembre nos viene el (...)......


Interviene don Lizandro Brenes: pero no lo tiene, o sea vamos a ver, es delegar, no es (...)......

Señala doña Rocío Céspedes: sí, estamos de acuerdo, pero pensando en que también viene la presupuestación, y no sé si lo podremos traer por otros temas que también ustedes conocen que estamos pendientes de agendar.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, avancen y lo ven ahí ustedes la comisión y sino después nos comunican el plazo.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: preliminarmente lo podemos poner a 3 semanas y cualquier cosa les estaría informando y ajustamos conforme vaya el avance ¿les parece?.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 58

Responde don Lizandro Brenes: sí, ahí nos comentan cómo va el avance y siempre hemos sido abiertos a que las cosas se hagan, tampoco vamos aquí a sacar el látigo. Muchas gracias compañeros, doña Ana Ruth (Vílchez) no sé, escribió algo, pero creo que tal vez esté incluido dentro del acuerdo ¿o no doña Ana Ruth (Vílchez)?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, yo creo que sí está incluido, básicamente es no perder de vista que tenemos un sistema, una herramienta, yo creo que es ampliar la información que nos pueda dar ese sistema, doña Anelena (Sabater) planteaba ahí preguntas importantes ahí que debe darnos respuestas ese sistema, ¿quién lo hace?, ¿para cuándo lo hace?, ¿cómo se va a medir?, etcétera pero yo creo que está dentro toda esa narración del procedimiento vamos a tener, así es que creo que está incorporado ahí.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo antes de la votación nada más reitero un comentario, que esto lo tenemos que tomar dentro de un espíritu evidentemente constructivo, yo sé que aquí ha habido mucha falencia, don José (Arce), doña Roxana (Gómez), todos los demás compañeros en capacitación, en temas de Tecnologías de Información y demás, pero la idea es echar para adelante y mejorar las cosas como se están haciendo. Y como decía don Alexander (Mejías) una buena oportunidad para pensar fuera de la caja.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos cinco Directores presentes, si están a favor con la propuesta sírvanse levantar la mano.....


Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: y manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Señala don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con 5 votos presentes.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 58

Resalta don Lizandro Brenes: doña Roxana (Gómez), don José (Arce) que pasen una muy buena noche, muchísimas gracias; doña Roxana (Gómez) si es usted madre pues que pase un feliz día, y si no lo es que disfrute a sus tías, mamá, abuelas mañana y que descanse bastante en familia.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, la ausencia del Director Padilla Villanueva, y la Directora Solano Chinchilla.....**

**6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-641-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-037-2024 suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe Gestión Riesgos.....**

**6.b. Instruir a la Administración para que conforme una comisión especial institucional que revise el proceso para la gestión institucional de riesgos. Dicha comisión deberá remitir una propuesta metodológica para abordar dicha revisión y remitir ante este Órgano Colegiado en un plazo no mayor a 22 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo.....**


<b>CAPÍTULO V</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
-------------------	-----------------------

Externa don Lizandro Brenes: en correspondencia tenemos un acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, ¿cierto doña Rocío (Céspedes), sobre una iluminación?, adelante si tiene que exponer.....

**ARTÍCULO 7. CORRESPONDENCIA.**


**a. 7.a. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, sobre sustitución de postes.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° 25-020-2024, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal; 2. Moción Relacionada Solicitud a JASEC, suscrita por el Sr. Gonzalo Campos Tencio, Síndico del distrito de El Carmen, el Sr. Alonso Picado Chacón, Regidor, la Sra. Franci Camacho Vargas, Regidora y el Sr. Marvin Alvarado Méndez, Regidor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 58

Comenta doña Rocío Céspedes: sí, fue una nota de una moción que se conoció en el seno de la Municipalidad de Cartago, en donde algunos regidores el pasado 30 de julio presentan y firman una moción relacionada a la solicitud a JASEC para cambio de postes de alumbrado público en el Barrio San Francisco de Asís en El Carmen, sobre el particular y si bien es cierto lo está conociendo hoy esta Junta Directiva, también fue remitido a la Gerencia General esta servidora lo recibió y ya hemos girado la solicitud a las áreas técnicas para que se hagan las valoraciones respecto al caso. Sí conversé de previo con don Cristian Acuña y él me manifestaba que van a hacer una visita al sitio, emitirán y harán las verificaciones técnicas, no obstante es importante tener presente y esto sin restarle respeto e importancia a la moción, es que este tipo de trabajos tienen que obedecer a una programación, a la disponibilidad de recursos y a la urgencia, entonces bajo esos 3 elementos será que la solicitud será valorada, si eventualmente es posible incluirla en una; porque para este año difícilmente, ejemplo ya para este año porque ya está la programación de trabajos de los compañeros encargados. Pero si eventualmente se considera que es apremiante y necesario atender la moción, se haría lo posible por programarlo para el año 2025, reiteramos por urgencia, disponibilidad de recursos y programación, porque ya se tiene mucho de la programación lista, de hecho los recursos presupuestarios que pidieron las diferentes dependencias técnicas y particularmente lo que la encargada de mejoras de mantenimiento y/o desarrollo de la red ellos cuando piden recursos ya están orientados en un plan de trabajo previamente conceptualizado y establecido, entonces no es como vengo pido y lo hago porque alguien lo pidió verdad, y yo creo que ustedes eso lo entienden. No obstante, ellos van a hacer el trabajo de hacer en campo y emitirán el informe que consideren en lo que técnica y presupuestariamente corresponda siempre a la luz de la normativa vigente, y sin el afán en ningún momento de desatender, pero haciendo ver a quien corresponda que su abordaje estará asociado a los 3 factores que mencioné antes.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 58

Señala don Lizandro Brenes: bien, la propuesta que por lo menos estábamos revisando ahorita es dar por recibidos los documentos, y el “7.a.2.” sería el fondo del acuerdo, que sería:.....

- Trasladar a la Administración en la figura del Director de Operaciones el acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, según oficio N° 25-020-2024, para que, en un plazo no mayor a quince días a partir de la firmeza del presente acuerdo, prepare un informe con las respectivas valoraciones técnicas requeridas para la atención de la solicitud y remitir dicho informe a los interesados colocando en copia a esta Junta Directiva. En dicho informe se deberá orientar a los interesados sobre el proceso a seguir de acuerdo con lo que técnicamente corresponda.....
- 7 a 3. Notificar este acuerdo a los remitentes.....

Señala don Lizandro Brenes: es decir, doña Rocío (Céspedes) dice que van a ir a revisar y demás, entonces que eso se ponga por escrito según las condiciones y que la Administración defina cuál es el camino, pero que también se oriente, yo eso sí lo agregué al final, que se orientará a los interesados, o sea como decía doña Rocío (Céspedes) no mañana van a estar listas las lámparas, etcétera, sino que se oriente de que tiene un proceso de asignación, de recursos y demás.....

Externa don Lizandro Brenes: en discusión; no veo manos levantadas queda suficiente discutido.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos cinco directores presentes, quienes estén a favor sirvanse levantar la mano.....


Señala don Lizandro Brenes: de manera unanime.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: manténganla levantada si están de acuerdo con la firmeza.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobado de manera unánime y en firme con 5 votos presentes.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 58

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, la ausencia del Director Padilla Villanueva, y la Directora Solano Chinchilla.....**

**7.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° 25-020-2024, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal; 2. Moción relacionada a solicitud a JASEC, suscrita por los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Alvarado Méndez y el síndico Campos Tencio.....**


**7.a.2. Trasladar a la Administración en la figura del Director de Operaciones acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, según oficio N° 25-020-2024, para que, en un plazo no mayor a quince días a partir de la firmeza del presente acuerdo, prepare un informe con las respectivas valoraciones técnicas requeridas para la atención de la solicitud y remitir dicho informe a los interesados colocando en copia a esta Junta Directiva. En dicho informe se deberá orientar a los interesados sobre el proceso a seguir de acuerdo con lo que técnicamente corresponda.....**

**7.a.3. Notificar este acuerdo a los remitentes.....**

**ARTÍCULO 8. ASUNTOS VARIOS.**

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a Asuntos Varios.....

8.a. Resalta don Lizandro Brenes: yo nada más quería, no es un acuerdo, nada más quería felicitar por adelantado a todas las mamás, con las que he tenido el honor de compartir en JASEC, tanto a las compañeras de Junta Directiva, doña Rocío (Céspedes), las compañeras profesionales, todo el personal, a las mamás de ustedes también compañeros, compañeras, porque las mamás de ustedes creo que han hecho una muy buena labor educándolos y queriéndolos porque son excelentes personas, doña Celina (Madrigal) también, sé que es mamá verdad yo recuerdo que sí, entonces que disfruten mucho su día y que se haga extensivo este saludo a todas las mamás de JASEC que de verdad gracias al aporte de ellas, a JASEC, a la sociedad y a los hijos hacen que tengamos en general yo creo que una

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 58

mejor sociedad, entonces yo de verdad que celebro su día y celebro su vida porque nos aportan mucho, yo no sé qué haría sin mi mamá, entonces por eso se los digo.....

Resalta doña Rocío Céspedes: muchísimas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: a doña Rosario (Espinoza) también que tiene dos hijas preciosas.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, sin más asuntos que tratar y dicho lo dicho se levanta la sesión al ser las 7 (horas) con 35 minutos de la noche, que descansen, de verdad que disfruten a su familia y que estén muy bien.....

**AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

**Para esta sesión no se presentaron votos disidentes**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 054-2024 que incluye 58 folios.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....